

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN HISTORIA  
Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

**Valente Quintana: negocios, abusos y corrupción  
en la policía de la Ciudad de México (1920-1928)**

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA  
SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

PRESENTA:

**CÉSAR ALBERTO SANDOVAL DOMÍNGUEZ**

DIRECTORA

**DRA. MARCELA DÁVALOS LÓPEZ**

Ciudad de México, noviembre de 2018

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

#### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## AGRADECIMIENTOS

La meta se concluyó y el apoyo fue indispensable. Agradezco profundamente a mi familia, profesores y a mi casa de estudios la UACM, que gratamente me brindaron su apoyo incondicional durante mi trayecto por la universidad.

La satisfacción es demasiada y el aprendizaje adquirido es invaluable y solo me resta decir gracias:

Eusebio Domínguez, por el ejemplo que ha sido y seguirá siendo en la vida.

Rocío Domínguez, por el apoyo incondicional en todo momento.

Isabel Mondragón, por la comprensión, el apoyo y sobre todo por el cariño mostrado.

El resto de mi familia que también estuvo en todo momento.

A mis profesores la Dra. Marcela Dávalos, el Dr. Ernesto Aréchiga, el Dr. Ariel Arnal y el Dr. Miguel Orduña

También a mis tres guardianes que me apoyaron con el recuerdo.

Gracias a cada uno de ustedes.

El camino no fue fácil pero  
Nunca se pensó en claudicar.  
Muchas voces de aliento  
Encerradas pero apoyaban el andar.  
Memorables opiniones se escuchaban,  
Obstáculos nunca faltaron  
Risas y abrazos de igual manera  
Ideales para fortalecer la convicción  
Arraigada, firme y convincente.  
De una camino que estaba trazado  
El sol brilló y jamás se apagó  
Mi pensamiento continuó lleno de  
Imaginación y perseverancia que cada  
Mañana se mostraba en el resplandor  
Armónico que irradia un lindo sol.  
Mágico proceso de formación fue  
Apareciendo lentamente  
Conforme avanzó la luz que se esfumó en el  
Horizonte para dar paso a su compañera.  
Oídos agudos que aun te escuchan  
Fielmente, convencido de tu presencia  
Inigualable que eternamente recordaré  
Sabidamente, la sigo amando ma!

**“NADA HUMANO ME ES AJENO”**

Agradezco el apoyo que mi querida UACM me brindo para la impresión y empastado de ese trabajo.

## ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo I. De detective a policía	13
Inicios de Valente Quintana en la policía del Distrito Federal	15
Un detective a cargo de la policía reservada	21
Capítulo II. Los negocios de Valente Quintana: Asalto al tren Laredo	26
Sidral Randolf	33
La arena México	36
La plaza de toros	37
La casa de la española	39
Capítulo III. Las Cuotas y el precio de la libertad	42
Robo al centro Trust Joyero de la Habana	43
El negocio de las drogas	46
Capítulo IV. Ser policía es una ganga	51
De mordelón a mordido	52

Borrachines intimidados_____	57
Comerciantes extorsionados_____	58
Capitulo V. La remoralización de la policía capitalina de1925_____	62
Pedro J. Aldama, el primer Inspector General de Policía_____	62
Martín Bárcenas: de periodista revolucionario a Inspector Genera_____	69
El interinato de Fausto Topete_____	74
Roberto Cruz y la Inspección de Policía_____	76
Capitulo VI. El boicot contra la prensa_____	81
A piedra y lodo_____	83
El figgón incomodo_____	87
Capitulo VII. Reaparece Valente Quintana_____	89
Valente Quintana y atentado de Obregón_____	90
El regreso de Valente Quintana a la policía ciudadina_____	93
Conclusiones_____	96
Bibliografía_____	102

## Introducción

Este trabajo aborda la historia de la policía entre 1920 y 1928. Este tema, como veremos a lo largo de los capítulos, ha sido poco tratado en México. La policía, en lo personal, siempre ha sido un asunto de gran interés para mí, entre otros motivos porque a la figura del gendarme se le ha mirado peor que a un delincuente y su presencia provoca malestar social y desconfianza entre la ciudadanía. Estas razones son las que siempre llamaron mi atención. Querer investigar y conocer el por qué se generó ese enfrentamiento policía-sociedad ha sido parte de la motivación de este trabajo.

Esta investigación se ubica en la ciudad de México en la década de 1920, cuando México continuaba viviendo los estragos del noviembre de 1910. La subversión esparcida en la mayor parte del país tuvo fuertes resonancias en la capital, convirtiéndola en un sitio donde se vivió en “estado de continua aprehensión”<sup>1</sup>, debido a que durante el conflicto armado los distintos frentes políticos consideraban la toma de ésta ciudad como el trofeo de su lucha.

En ese contexto referiré a la historia de la institución de seguridad y en particular, concentraré la atención en un personaje clave que facilita la comprensión de las instancias de policía en México. Se trata de Valente Quintana, quien a lo largo de su desempeño laboral, ya fuese dentro de la policía o como investigador privado, nos muestra los intentos por consolidar las instituciones policiacas y de seguridad en el país. Veremos que su actuación dentro de las incipientes redes del poder judicial, fue

---

<sup>1</sup> Krauze, Enrique. “Caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)” en *Biografía del Poder*. México, Fabula Tusquets Editores. Pág. 17

paralela a la construcción de los cuerpos de seguridad. Asimismo, la figura de Valente Quintana ayudó a moldear las instituciones policiacas de la capital.

Para ello, y para una mejor comprensión en el tema del surgimiento e institucionalización de ese cuerpo de seguridad durante la década de los veinte, comenzaré con un breve panorama de cómo han sido considerados los organismos de seguridad en la historia de México. Se ha atribuido al topil el ser la primera representación policial en México. Esta figura de seguridad “tuvo que aprender el castellano perfectamente para entender las ordenes”<sup>2</sup> y comunicarlas a la población que no comprendía el idioma castellano.

Durante la época colonial, la ciudad de México estaba dividida en un centro español y los barrios indígenas en su circunferencia. Fue a raíz de la división en cuarteles mayores y menores cuando la historiografía comenzó a relacionar a los alcaldes con el ordenamiento del espacio urbano. Los cuatro cuarteles mayores que originalmente existían, y correspondían al centro español, con el transcurso del tiempo fueron subdivididos. La división se hizo fraccionando cada cuartel en cuatro, y a su vez éstos se subdividieron en cuatro; de esta manera, pasaron a ser ocho cuarteles mayores y treinta y dos cuarteles menores. Cabe señalar que la división de estos cuarteles se llevó a cabo con la finalidad de que un territorio más pequeño sería mejor vigilado y por consecuencia estaría mejor asistido de seguridad. Los encargados de los cuarteles eran funcionarios llamados alguaciles, de ellos dependía mantener la vigilancia del espacio que comprendía su cuartel por medio de los rondines.

---

<sup>2</sup>Bolaños, Claudia. “Desarrollo de cuerpos policiacos en la ciudad de México: el topil fue el primer policía” en *Del sereno al gendarme. El Universal*. 2003. Cfr. <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/51846.html> el 19 de octubre del 2017.

En 1821 durante el México independiente, se estableció el primer cuerpo de vigilancia, que constaba de tres turnos, cada uno de ocho horas, con el propósito de mantener la ciudad vigilada durante todo el día. Un año más tarde la seguridad capitalina se le encargó a los jueces auxiliares, también llamados beneméritos del público. Además de que en 1847 año de la invasión estadounidense a México, se originaron importantes modificaciones al régimen policial, como la creación de batallones de policía, en los cuales recayó la responsabilidad de vigilar la seguridad del ciudadano y de la capital. Ese mismo año se crea el primer cuerpo de seguridad desde que se proclamó la independencia. Cabe señalar que todas estas modificaciones, creaciones e implementaciones se llevaron a cabo conforme a los criterios de las autoridades encargadas de la seguridad para atender las necesidades por las cuales atravesaba la capital del país y su sociedad.

Para 1855 se vuelve a dar un reajuste dentro de los ayuntamientos. Este nuevo reacomodo alude a nuevas necesidades y criterios de las autoridades de tal manera, que en este año el presidente municipal, el regidor y un superintendente de la policía quedan al frente de los cuarteles de la ciudad. En 1869 al triunfo de Benito Juárez, se reestructura de nueva cuenta el sistema policiaco. Juárez refiriendo a las circunstancias de seguridad que vivía la capital mexicana durante su llegada a la presidencia, reacomoda la figura de seguridad capitalina, entregando el poder de la policía al gobernador de la capital, junto a un inspector responsable de la corporación, que a su vez designaba a un comisario para que estuviera al mando de cada uno de los cuarteles menores y se ocuparan de las necesidades, el control y la tranquilidad social.

Con Porfirio Díaz en el poder, las estructuras de seguridad se fueron modificando debido a que las necesidades sociales de la ciudad aumentaban, como es el caso de la

creación de la policía rural debido a que la población capitalina había crecido y se estaba expandiendo hacia las orillas del casco central de la ciudad y la nueva policía rural fue la responsable de cuidar los caminos más alejados del centro. Este aspecto es al que referimos en el párrafo anterior, cuando apuntamos que las necesidades y las circunstancias determinan la implementación de nuevos métodos socialmente situados y que responden a un contexto en particular.

Durante 1910 tras estallar la revolución, la ciudad de México resultó afectada debido a que desapareció de sus calles la figura del gendarme. La ausencia de policías en la capital mexicana se debió principalmente porque algunos de sus elementos fueron reclutados por el ejército federal para combatir la recién estallada subversión y otros se sumaron a la lucha a favor de los grupos revolucionarios. De tal manera que durante el gobierno de Venustiano Carranza, entre 1917 y 1920, el panorama de la ciudad experimentó cambios sociales políticos y económicos.

Durante 1910 la tensión entre los distintos grupos militares se manifestó en la capital, generando problemas sociales y cambiando rotundamente el contexto que iban desde hambrunas hasta huelgas, pasando por el aumento del desempleo, las migraciones masivas a la ciudad y la destrucción de la infraestructura urbana.

Así para 1920, luego de que Álvaro Obregón fuera elegido presidente, se habían incrementado los asesinatos, traiciones políticas, rebeliones y descontento social, creando en la capital del país un panorama de inseguridad. No obstante, aunado a este clima de desorden se comenzaron a dar una serie de cambios institucionales entre los que estaba la consolidación de instancias tales como la de Inspección General de Policía. Es en éste periodo es cuando Valente Quintana apareció en escena.

Las fuentes documentales refieren al término policía en un sentido casi exhaustivo. La amplitud de tareas que se dejaba entonces resolver a los policías, no deja de evocar el significado y funciones que éstos heredaron de los múltiples referentes que remiten al término policía: “La palabra policía, derivada del vocablo *polis* se fue modificando con el paso del tiempo, adecuándose a un proceso civilizatorio que en momentos no parece distanciarse mucho a los referentes con que se le asociaba desde finales del siglo XVIII, es decir, la diversidad de tareas y funciones que tuvo, así como la ambigüedad para delimitar sus áreas, parece continuarse hasta las primeras décadas del siglo XX”.<sup>3</sup>

Uno de los pioneros en el estudio sobre la policía es Jorge Nacif Mina, quien hace una historia cronológica de la policía desde el siglo XVI hasta el XX.<sup>4</sup> Su compilación sirve como guía o como libro general de consulta. Otro autor que además ha abordado la complejidad para explicar la conformación de las instituciones policiales, así como en responder sobre el conflicto entre policía y sociedad, es Diego Pulido Esteva. Este autor, muestra la evolución y distintos usos de la palabra policía desde el siglo XVIII.<sup>5</sup>

Marcela Dávalos, es otra autora interesada en el tema. Coordinó, junto con Regina Hernández y Diego Pulido, un número temático que abarca desde el periodo colonial hasta el siglo XXI. En ese proceso cronológico la autora explica en “De la policía

---

<sup>3</sup> Franyuti, Regina. “Historia y significados de la palabra policía en el quehacer político de la ciudad de México. Siglos XVI-XIX”, en *Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, México, 2005. Pág. 9. Asimismo Pulido Esteva Diego, “Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850”, en *Historia Mexicana*, LX, n° 3 (239), Enero-Marzo, 2011, p. 1595-1642.

<sup>4</sup>Nacif, Jorge. *La policía en la historia de la Ciudad de México (1524-1928)*. México: Departamento del Distrito Federal, Secretaría General de Desarrollo Social, Dirección General de Acción Social, Cívica, Cultural y Turística.1986.

<sup>5</sup> Pulido, Diego. “Profesional y Discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución” en *Antropología*, D.F. INAH. 2012.

religiosa a la secularización del orden policial en la Ciudad de México”<sup>6</sup> como fue la transición de las prácticas de la policía religiosa a las designadas por una policía moderna y secularizada.

Por su parte Regina Hernández Franyuti en “La organización y el control del territorio de la Ciudad de México, una nueva práctica de la policía a finales del siglo XVIII”<sup>7</sup> explica cómo a partir de de las Reformas Borbónicas implementadas en la ciudad de México (considerada la capital de la nueva España) se implementó una nueva forma de política, que constó de cuatro aspectos. La aplicación de una policía efectiva que tenía como objetivo, obedecer las órdenes de la administración de la ciudad para lograr el beneficio de sus habitantes. La ordenación territorial que paralelamente tendría mejor identificados, vigilados y controlados a los ciudadanos nocivos de la sociedad, la construcción conceptual de la capital; con la finalidad de estrechar las relaciones entre el gobierno y su territorio y de esta manera ejercer “normativas que permitieran aplicar medidas disciplinarias que llevaran a formar individuos obedientes sometidos y disciplinados a cualquier poder”<sup>8</sup>

Los estudios históricos sobre Valente Quintana son pocos. Diego Pulido, habla de algunos fragmentos de la vida de Quintana así como de la vida del jefe policiaco en el tiempo que ocupó la jefatura en las Comisiones de Seguridad en “*Delincuentes Policías y Justicias*”<sup>9</sup>. Mauricio Mejía Castillo escribió en *El Universal* un texto del jefe de las comisiones de seguridad Valente Quintana al cual hizo referencia y presentó a Valente

---

<sup>6</sup> Dávalos, Marcela, Franyuti, Regina, Pulido Diego (Coordinadores), en “De la policía religiosa a la secularización del orden policial en la ciudad de México” en *Orden, Policía y Seguridad*. México. INAH. 2017.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Franyuti, Regina. LA ORGANIZACIÓN Y EL CONTROL DEL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, UNA NUEVA PRACTICA DE LA POLICÍA A FINALES DEL SIGLO XVIII en “De la policía religiosa a la secularización del orden policial en la ciudad de México” en *Orden, Policía y Seguridad*. México. INAH. 2017. Pág. 45

<sup>9</sup> Pulido, Diego. “el Caso Quintana: Policías, Periodistas y Hampones en la Capital Mexicana de los años Veinte” en *Delincuentes, Policías y Justicias*. Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2015.

como el “Sherlock Holmes mexicano”<sup>10</sup>. Juan Manuel Menes Llaguno escribió acerca de Valente Quintana en el periódico “*El Sol de Hidalgo*”<sup>11</sup>, dando un panorama de su personalidad.

Otro artículo que refiere a la vida policial de Valente Quintana es el publicado por la editorial de la revista Proceso.<sup>12</sup> Sergio Anaya<sup>13</sup>, es otro de los autores que hace referencia a Valente Quintana, dando un breve panorama sobre uno de los casos que el detective resolvió en ciudad Obregón, Sonora, en tanto, Carlos Isla refiere al caso de “Los corta mechas”<sup>14</sup> sobre los que investigó Valente Quintana. Por último, Zacarías Gómez Urquiza en sus notas refiere a la carrera policial del detective Valente Quintana pero desde su lado cinematográfico, por lo que refiere al director de cine Gómez Urquiza, quien realizó dos películas basadas en un par de los muchos casos (El Misterio del Carro Express<sup>15</sup> y El mensaje de la muerte<sup>16</sup>) investigados por el detective y jefe de las comisiones Valente Quintana.

Una autora que motivó a concentrar mi atención en Valente Quintana, fue María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas quien hace referencia a la policía en la ciudad de México

---

<sup>10</sup> Mejía, Mauricio, “México también tuvo un Sherlock Holmes” en *El Universal* “2017. Cfr. <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/2017/04/5/mexico-tambien-tuvo> el 13 de noviembre del 2017.

<sup>11</sup> Menes, Juan. “Homicidio de Erasmo Esparza Ramírez” en *El Sol de Hidalgo*. Pachuca, 2013. Consultado en línea: <http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n2988229.htm> el 19 de noviembre del 2017.

<sup>12</sup> La redacción. “El Caso de Obregón y la verdad histórica Valente Quintana ” en *Revista Proceso* 1988. Consultado en línea en: <https://www.proceso.com.mx/151361/el-caso-de-obregon-y-la-verdad-historica> el 20 de septiembre del 2017.

<sup>13</sup> Anaya, Sergio. “Valente Quintana entre nosotros” 2014. Consultado en línea: <http://www.infocajeme.com/retrospectiva/2014/11/Valente-quintana-entre-nosotros/> el 24 de octubre del 2017

<sup>14</sup> Isla, Carlos. El mejor caso de Valente Quintana: los "corta mechas", Fontana, México, 2004.

<sup>15</sup> Gómez, Zacarías, (1953), *El misterio del carro express*. México, Filmex. S.A. Consultado en línea: <https://www.imdb.com/title/tt0228598/> el 15 de diciembre del 2017.

<sup>16</sup> Gómez, Zacarías, (1953), *El misterio del carro express*. México, Filmex. S.A. Consultado en línea: [https://www.imdb.com/title/tt0268452/?ref=fn\\_al\\_tt\\_1](https://www.imdb.com/title/tt0268452/?ref=fn_al_tt_1) el 15 de diciembre del 2017.

y a las dificultades para profundizar en el tema en Documentos sobre la policía.<sup>17</sup> Magdaleno Cárdenas hizo un recuento de los jefes de la policía que ocuparon el cargo de Inspectores Generales a partir de 1920. Magdaleno, inició su texto en 1920 porque este fue el año en que se fundó la Inspección General de Policía y paralelamente a la Inspección General también, surgió la figura del Inspector General.

Cabe subrayar que la Inspección General fue la institución en la que inició también Valente Quintana. No obstante, la aparición del nombre de Valente me resultó un poco extraña en el recuento de Magdaleno Cárdenas, debido a que Valente Quintana no encajaba en los perfiles del resto de los Inspectores. Mientras que todos los jefes de la Inspección General de Policía tenían el grado de generales y eran personajes que habían vivido la lucha revolucionaria, Valente Quintana fue un detective privado que llegó a ser jefe de la policía. Ésta observación me originó una fuerte duda por lo que decidí enfocarme en la figura del detective Quintana.

Así, acudí al Archivo General de la Nación en busca de información, pero me encontré con una serie de obstáculos que retrasaron mi investigación. El primero fue que durante ese tiempo el Archivo estaba cambiando de edificio los documentos que conforman el Fondo Gobernación, sección Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) que era donde se encontraba la información que yo requería. Este reacomodo de documentos, me informaron, tardaría tres meses (enero a marzo del 2016) por lo que en ese lapso no habría préstamo de documentos. A mi regreso al AGN en el mes de abril, acudí a solicitar mi documento y me encontré con la sorpresa de que los documentos ahora se solicitaban por medio de una cita vía electrónica. Una vez que uno solicitaba el documento, debía esperar tres días para recibir una respuesta. De esta

---

<sup>17</sup> Magdaleno, María de los Ángeles. "Documentos sobre la policía" en *Boletín de información del Instituto de Investigaciones Históricas*". D.F. UNAM. 2006.

manera hice mi solicitud de documentos y después de una serie de inconvenientes accedieron a prestármelos.

Cuando me prestaron el expediente solicitado resultó que sólo contenía cinco hojas, por lo que al acudir con la persona encargada de hacer el préstamo, me comentó que en el tema de policía siempre ha existido hermetismo. Con el paso de los días, debido a la insistencia y continuidad de solicitudes, logré reunir los documentos necesarios para llevar a cabo un trabajo más completo. No obstante todo lo anterior, queda pendiente para una futura investigación donde se profundice el tema de manera detallada sobre las notas periodísticas relativas a la persona de Valente Quintana, así como al periodo en el que ocupó los cargos de Inspector General de Policía a fin de poder completar un perfil historiográfico de ese personaje singular que remite a un momento de construcción de la instituciones policiales en México.

## CAPÍTULO I

### DE DETECTIVE A POLICÍA

Aunque para 1920 diversos excombatientes revolucionarios, debido a la falta de trabajo, terminaron enlistándose en las filas de la policía como forma de sobrevivencia, Valente Quintana fue un caso de excepción. Originario del estado de Tamaulipas, Valente dejó México a los siete años para residir en Estados Unidos hasta que en el año de 1917 regresó a México. Ya en territorio mexicano, Valente Quintana decidió radicar en la capital del país y ya no en Matamoros de donde era oriundo. En los Estados Unidos Valente Quintana había estudiado en la Escuela de Detectives, lo que a su regreso le facilitó ingresar a la policía de la capital. Es este hecho el que hace posible deducir que Valente Quintana estaba informado sobre la existencia de un agrupamiento de seguridad, entonces llamado Policía Reservada (encargada de inmiscuir elementos policiacos en el grupo de algunos malhechores con la finalidad de investigar asuntos de relevancia para la policía), por lo que Valente Quintana decidió establecerse en el Distrito Federal e incursionar en ese agrupamiento de gendarmes.

Nacido en Matamoros Tamaulipas en 1889, Valente Quintana logró consolidarse en la capital mexicana como jefe de las comisiones de seguridad y fue considerado como “el más astuto y sagaz”<sup>18</sup> detective del país durante la primera mitad del siglo XX, creándose incluso con él una imagen de las características del detective: aquel que presiona con los dientes el cigarrillo y oculta sus manos dentro de una oscura gabardina. Su primer caso lo resolvió cuando aún era un niño. Valente Quintana a muy

---

<sup>18</sup> Menes, Juan. Op. Cit.

temprana edad se fue a Texas en los Estados Unidos “donde trabajó como dependiente de una tienda de abarrotes. Acusado de robo, buscó las pruebas de su inocencia y entregó al verdadero culpable, un compañero suyo”<sup>19</sup>. Es así que Valente Quintana desde niño comenzó a mostrar sus dotes de investigador.

Durante su estancia en los Estados Unidos, Quintana estudió en la “Detectives School of America”<sup>20</sup>. Su desempeño fue excelente al grado que estuvo a punto de ser nombrado comandante, pero existió un inconveniente, “debía renunciar a su nacionalidad mexicana”<sup>21</sup> por lo que Valente Quintana optó por abandonar el trabajo en aquel país y regresar a México.

Paralela a la figura de Quintana se fueron creando distintas instancias policiacas. Para 1920, Valente Quintana formaba parte de los policías rasos dentro la llamada Inspección General de Policía que fue una institución de seguridad que en esos años estaba en proceso de formación, y que se pensaba que su tarea era concentrarse en investigar los delitos y llevar a cabo los arrestos para que el Estado los evaluara e impusiera la sanción correspondiente. Por ello la Inspección General fue la instancia en la cual Valente Quintana comenzó a hacer carrera y ascender en la jerarquía policial. Cabe mencionar que con la creación de la Inspección General de Policía, la corporación policiaca, quedaba además facultada para hacer respetar las leyes en aspectos tan aparentemente intrascendentes tales como tránsito, orden público, seguridad nocturna, vigilancia en las calles, etcétera.

---

<sup>19</sup>Mejía, Mauricio. Op. Cit.

<sup>20</sup> Ibídem.

<sup>21</sup> Ibídem.

## INICIOS DE VALENTE QUINTANA EN LA POLICÍA DEL DISTRITO FEDERAL

Su participación en la seguridad del Distrito Federal comenzó en 1918. En este año Valente Quintana se enlistó en las filas de la policía citadina, justamente cuando el cuerpo de seguridad en la capital del país había crecido considerablemente en los últimos cincuenta años, porque “la cantidad de efectivos alcanzó su punto más alto en vísperas de la Revolución, cuando había 5 000 gendarmes, cifra que se mantuvo hasta los inicios de la década de 1920”<sup>22</sup>.

El primer cargo de Quintana en 1918 fue el de policía raso, desempeñando actividades “donde la función del policía comprendía lo mismo servicios administrativos, limpieza y decoro que seguridad pública y persecución del delito”.<sup>23</sup> En 1919 es decir un año después, Valente Quintana, ya ejercía el cargo de agente auxiliar de policía, durante 1920 “pasó a ser agente de segunda y primera, así para 1921 alcanzó primero el grado de jefe de grupo y comandante; en 1923 fue designado jefe de comisarias.”<sup>24</sup> El nombramiento de Valente Quintana como jefe de la policía reservada lo hizo el Inspector General, Pedro J. Aldama debido a que Aldama, fue en ese momento el jefe supremo de la policía.

Fue en 1920 cuando “se organizó el cuerpo responsable de la seguridad pública en el Distrito Federal al crearse la Inspección General de Policía”<sup>25</sup>. De esta oficina dependía toda la seguridad de la capital: la jefatura de las comisiones de seguridad, la policía

---

<sup>22</sup> Pulido, Diego. “Profesional y Discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución” Op. Cit. Pág. 75

<sup>23</sup> *Ibidem*. Pág. 74

<sup>24</sup> Menes, Juan, Op cit.

<sup>25</sup> Magdaleno, María de los Ángeles. Op. Cit. Pág. 35.

montada y la policía a pie. Aunque existió otro cuerpo de seguridad en la ciudad; ésta corporación no dependió de la Inspección General, nos referimos a la policía judicial. Éste cuerpo de seguridad se encontró bajo las ordenes del Poder Judicial y su trabajo consistió en ayudar en las investigaciones que llegaban a las oficinas del ministerio público.

La Inspección General de Policía que dependió directamente del Gobierno del Distrito Federal, fue la instancia que le permitió a Valente Quintana ascender en su carrera policiaca. Desde la Inspección llegará años más tarde a la Jefatura de las Comisiones de Seguridad o, también nombrada en los documentos como policía reservada. Debido a que “la Policía Reservada de la Gendarmería Municipal (asociada a los escalones más viles del régimen porfiriano) sería reinventada en 1920 bajo la forma de Comisiones de Seguridad”<sup>26</sup>. Es decir, antes de la creación de la Inspección General, a la policía encargada de infiltrarse en la sociedad para lograr indagar mejor en las investigaciones que se les encomendaban se le conoció como policía reservada. A partir de 1920 y ya con la Inspección General en funcionamiento, el cuerpo de seguridad de la Policía Reservada es incorporada a la Inspección General de Policía, pero ahora bajo el nombre de Comisiones de Seguridad y cuya labor prácticamente fue la misma; la infiltración de policías vestidos de civiles para pasar desapercibidos y lograr información relevante que sirviera al cuerpo de policía y de esta manera, los cuerpos de seguridad estuvieran alerta cuando se planearan robos, asaltos o algún negocio relacionado con drogas o simplemente supervisaban sitios considerados peligrosos.

---

<sup>26</sup> Pulido, Diego. “El Caso de Quintana: Policías, Periodistas y Hampones en la Capital Mexicana de los años Veinte” Op. Cit. Pág. 314.

Fue durante 1918, cuando Valente Quintana “comenzó de gendarme con la placa 27-95”<sup>27</sup> cinco años antes de que ocupara el puesto más alto en la jefatura de la policía en 1923. Pero ¿qué funciones tenía la Jefatura de las Comisiones de Seguridad o, llamada Policía Reservada? La Inspección General de Policía establecida el 20 de julio de 1920 contó con tres divisiones que tenían, supuestamente, la finalidad de conservar la vigilancia de la ciudad. Esas divisiones eran:

1. Comisiones de Seguridad. Se mezclaba entre la población “con el propósito de infiltrarse en los lugares concurridos, y de esa forma agilizar la supervisión de sitios conflictivos, como los despachos de bebidas”<sup>28</sup> para investigar la pista de los malhechores y lograr su detención.
2. Gendarmería Montada. Encargados de la vigilancia de las zonas apartadas de la ciudad que eran calificadas como sitios con un elevado índice de inseguridad.
3. Gendarmería a pie. Ésta al mando de un comisario que en conjunto se encargaba de vigilar el orden en la ciudad; de tal forma que “cuando un gendarme esté en el cruce que se señale, permanecerá de pie, de manera que pueda ver y ser visto a lo largo de las calles que ha de vigilar”<sup>29</sup> y así lograr una mayor efectividad en la seguridad de la sociedad.

Como vemos, Valente Quintana se desplazó en varios cargos durante sus primeros cinco años dentro de las filas de la policía. Este personaje carismático “tenía fama de

---

<sup>27</sup> *El Universal*, 30 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 30

<sup>28</sup> Pulido, Diego. “Profesional y Discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución”. Op. cit. Pág. 76

<sup>29</sup> *Ibidem*.

ser muy caballeroso con sus enemigos”<sup>30</sup>, cualidad que le permitió forjar una serie de amistades con los malhechores más afamados de la capital y sus alrededores.

La construcción de la personalidad de Valente Quintana, no se basó en su hábil desempeño de investigación. La eficacia del jefe Quintana radicó en la convivencia con los delincuentes quienes denunciaban a sus compañeros a cambio de ser favorecidos por Valente Quintana. Esta forma fue la que le valió a Quintana enterarse de los distintos delitos antes de que se llevaran a cabo. Generando que Valente Quintana hiciera algunas aprehensiones catalogadas en los años 20’s de suma importancia para la policía.



*El Debate*<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Menes, Juan. Op. cit.

<sup>31</sup>El “Sherlock Holmes” mexicano. *El Debate*. México. 2017. Consultado en línea: <https://www.debate.com.mx/mexico/El-Sherlock-Holmes-Mexicano-20170405-0061.html> el 14 de noviembre.

Es decir este proceso de “seducción” que hacía Valente Quintana con los malhechores, le permitió descubrir los planes de algunos otros delincuentes; resaltando que “todas las personas que pertenecían a un mismo gremio se conocían entre sí, los ladrones por ejemplo.”<sup>32</sup> Por lo tanto, Valente Quintana brindó protección y libertad para delinquir a determinados ladrones, que le daban información que facilitara la captura de otros bandidos.

Ya como jefe de las Comisiones de Seguridad, Valente Quintana no portaba el atuendo tradicional de todo comandante, sino que por ser detective de vocación, se caracterizaba por usar una vestimenta distinta y “elegante” y “con aquel atavío clásico de los detectives de entonces, una larga gabardina cruzada y un sombrero de ala ancha”<sup>33</sup> era como se le podía mirar al jefe Quintana entablar conversaciones tanto con diputados, jefes de diferentes instituciones, malhechores y otras personas de diferente índole.

Uno de esos malhechores con los que trató, fue el famoso telegrafista, un peligroso ladrón que fue sorprendido tratando de robar la casa del Jefe de las Comisiones de Seguridad. Este hecho permitió que Valente Quintana negociara con el afamado delincuente “el telegrafista” como era apodado el ladrón, éste último fue obligado por Valente Quintana a robar unos brillantes que el Jefe de las Comisiones necesitaba además, el telegrafista quedó obligado a darle al jefe Quintana información de los planes que tramaban otros malhechores y a cambio el telegrafista podía delinquir sin problema alguno. Debido a esto suponemos que las joyas le fueron entregadas a

---

<sup>32</sup> Mejía, Mauricio. Op. Cit.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

Valente Quintana por el ratero, ya que “desde esa fecha, Quintana jamás lo molestó”<sup>34</sup> y en todos sus asaltos el telegrafista “robaba sin ser perseguido”<sup>35</sup>

De tal manera, los documentos nos permiten deducir que la empatía, caballerosidad y astucia en negociaciones ilícitas le facilitaron a Quintana una serie de amistades, tanto en el ámbito político, como con vecinos de los arrabales de la ciudad. Mediante la construcción de su personalidad, suponemos que Valente Quintana estuvo influenciado por el famoso Sherlock Holmes puesto que durante esa época las historias ficticias del famoso detective Holmes eran muy relevantes.

Una de las estrategias más comunes de Valente Quintana fue el uso de chivos expiatorios, a los que utilizaba entre los mismos delincuentes. Esos “cómplices” espiaban los planes de posibles asaltos que llevarían a cabo otros malhechores, facilitándole así al jefe Quintana tejer estrategias para negociar entre autoridades, vecinos y rateros. Esas actuaciones le valieron a Valente Quintana alcanzar reconocimiento entre sus jefes e instituciones de seguridad, incluso de los mismos ladrones, quienes confesaron en algún momento que “habían sido vencidos por el hábil detective que mereció hasta las mismas felicitaciones del jefe de la banda”<sup>36</sup> de rufianes.

---

<sup>34</sup> Informe enviado al jefe del departamento el 4 de junio de 1925. Informes y recortes de prensa. AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 102.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> . *El Universal Gráfico de México*, 20 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa. AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 33

Haciendo uso de esas relaciones, “el jefe Quintana” logró hacer algunas aprehensiones de las cuales “bien podría escribirse un interesantísimo volumen de aventuras”<sup>37</sup>. Estas detenciones fueron fundamentales para que Valente Quintana adquiriera un enorme prestigio dentro de la policía capitalina durante 1920-1925.

#### UN DETECTIVE A CARGO DE LA POLICIA RESERVADA

En 1923, Valente Quintana fue nombrado Jefe de la Policía Reservada por el Inspector General de la Policía, Pedro J. Aldama. Para entonces el flamante jefe ya era un personaje muy reconocido socialmente, debido a que durante el tiempo que ocupó el cargo de comandante había hecho algunas aprehensiones significativas. Esas capturas, calificadas por los diarios de la época de suma relevancia para la policía del Distrito Federal, suscitaron elogios para el jefe Valente Quintana tales como la de Adrián F. León, un agente del ministerio quien enalteció a Quintana mediante una declaración que publicó *El Universal Gráfico de México* el 30 de enero de 1925 en donde F. León mencionó que durante los treinta y cinco años que llevaba impartiendo justicia, “ha conocido solamente tres personas que tienen el derecho de llamarse policías: Don José Domingo Martínez, Antonio Villavicencio y Valente Quintana”<sup>38</sup>. Simultáneamente al nombramiento de Quintana como jefe de la policía reservada, las denuncias de la población en contra de los policías incrementaron y los periódicos fueron los encargados de exponer los escandalosos actos de inmoralidad así como

---

<sup>37</sup> *Ibidem.*

<sup>38</sup> *Ibidem.*

corruptelas y abusos que denotaban que la institución policiaca se encontraba contaminada y corrompida.

Los gendarmes se escudaban en su placa para delinquir como: “el oficial de la policía reservada con número 122”<sup>39</sup> quien le inventó un cargo a la señora María Luisa Ochoa y a base de mentiras la llevó a una cantina donde la obligó a beber y posteriormente “abusar de ella y de su estado”<sup>40</sup>. Asimismo los diarios de 1925 hacían visible la corrupción de la Inspección General de Policía y en especial durante la administración del jefe Valente Quintana. *El Universal Gráfico* publicó: “por un lado los rateros y por otro los gendarmes sin vergüenza desvalijan al prójimo”<sup>41</sup> haciendo referencia a esas denuncias hechas por la sociedad en las que los elementos de policía, escudados en su cargo, robaban a los ciudadanos. Es así que los capitalinos llegaron a creer que “en ocasiones, los policías son más peligrosos que los propios ladrones”<sup>42</sup>.

Otro diario que hizo pública la corrupción de la Inspección General de Policía fue *El Demócrata*, quien en febrero de 1925 publicó que “La institución policiaca es un verdadero cochinerero donde abundan toda clase de inmoralidades”<sup>43</sup> aludiendo a las diversas inmoralidades de los guardias que iban desde la convivencia entre policías con ladrones, las detenciones ilegales, secuestros y hasta homicidios por parte de los mismos jefes de la policía como fue el caso del señor Hernández quien fue el

---

<sup>39</sup>*El Globo de México*, 8 de febrero de 1925. Informes y recortes de prensa. AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 67

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup>*El Universal Gráfico*. 30 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa. AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 33

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup>*El Demócrata*, 8 de febrero de 1925. Informes y recortes de prensa. AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 21

propietario de un restaurante y cuyo relato del plagio y asesinato fue narrado de la siguiente manera por un policía que presenció el delito:

*Valente Quintana, Pablo Meneses, Alfonso Frías, Fabián Villar Vega, Santiago Quintanilla, Salgado y otros agentes tienen grave responsabilidad en el asesinato del Sr Hernández, que fue dueño del Restaurante “Iris” junto al teatro del mismo nombre, pues el año pasado estos individuos, Quintana, Meneses, Frías, Villar, Quintanilla, Salgado y otros Agentes, sacaron al desdichado Hernández de su casa diciéndole que lo invitaban a un negocio a Tlalnepantla, llevándoselo con engaños y por la fuerza. En el camino lo asesinaron siendo el primero que le tiró el señor Meneses, luego el agente Frías, total que lo acribillaron a balazos en unas milpas, y todo fue porque el referido Hernández iba a denunciar todos los robos y plagios cometidos por estos policías.<sup>44</sup>*

A pesar de estos relatos, las inmoralidades y las aprehensiones durante los casi dos años que duró la gestión del jefe Valente Quintana continuaron a diario, algunas fundamentadas y otras con arbitrariedad sin que nadie pudiera poner un alto. Estas detenciones se seguían llevando a cabo porque suponemos que se escudaban en la orden que el presidente Plutarco Elías Calles giró, donde solicitaba a los jefes policiacos apresar a todos los malhechores “famosos” para mandarlos a las Islas Marías (El 20 de junio de 1908, la Cámara de Diputados decretó las reformas necesarias para legalizar la pena de relegación [...] en colonias penales ubicadas en

---

<sup>44</sup> Informe enviado al general Plutarco E. Calles, el 9 de febrero de 1925, firmado por veinte agentes separados. Informes y recortes de prensa. AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 73

islas o lugares de difícil comunicación, determinando el archipiélago de las islas Marías.)<sup>45</sup>, el jefe Quintana aprovechó esta instrucción para ordenar a sus subordinados “que aprehendan únicamente a los que no le dejan provecho”<sup>46</sup>. Es decir, los detenidos serían aquellos rateros que “están sacando pañuelitos a los transeúntes”<sup>47</sup> y que a la hora de ser arrestados no tienen el suficiente dinero que los gendarmes por órdenes del jefe Quintana les pedirán para recuperar su libertad. Esos ladrones fueron los que engrosaron las filas de los desterrados a la colonia penal de las Islas Marías pues “los verdaderos rateros de la alta escuela, pasean por la ciudad sin ser molestados.”<sup>48</sup> Cabe señalar que “las elites construyeron una representación de los rateros como colectividad y basados en la premisa de que eran un grupo reconocible entre la población urbana, las autoridades capitalinas esperaban revertir esta “invasión” enviándolos a lugares de detención lejanos e incomunicados, por lo cual las Tres Marías resultaron idóneas.”<sup>49</sup>

Entre estas aprehensiones, hechas bajo el mandato del jefe Quintana, algunas fueron calificadas muy importantes, como la captura de los asaltantes al tren Laredo; la detención de los plagiarios del licenciado de la Hoz; la captura de los ladrones del camión del puerto de Veracruz; la captura del asaltante del robo al centro Trust joyero de la Habana; la aprehensión de los ladrones de las cajas fuertes y la captura de Clara Phillips, una mujer que mató a martillazos a su marido en Estados Unidos y se escondió

---

<sup>45</sup> Pulido, Diego. Orígenes, 1871 – 1904, en *Las Islas Marías: Historia de una Colonia Penal*. Ciudad de México, INAH. 2017. Pág. 27.

<sup>46</sup> Informe enviado al C. jefe del departamento, el 27 de enero de 1925, firmado por el agente Número 4. Informes y recortes de prensa. AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 15.

<sup>47</sup> *Ibíd.*

<sup>48</sup> *Ibíd.*

<sup>49</sup> Pulido, Diego. *Las Islas Marías: Historia de una Colonia Penal*. Op. cit. pág. 57

en México, pero que al enterarse que Valente Quintana le seguía la pista, huyó “a Guatemala y después a Honduras, donde fue detenida por orden del agente tamaulipeco.”<sup>50</sup>

De las detenciones mencionadas anteriormente, dos son las que considero fueron claves para lograr una mejor comprensión de la figura de Valente Quintana durante su participación en la policía del Distrito Federal. Estas fueron el robo al Tren Laredo y el robo al centro Joyero Trust de la Habana. Acontecimientos a los que hacemos referencia a continuación.

---

<sup>50</sup> Mejía, Mauricio Op.cit.

## CAPÍTULO II

### LOS NEGOCIOS DE VALENTE QUINTANA: ASALTO AL TREN LAREDO

El robo al tren Laredo es un acontecimiento catalogado como uno de los más sonados durante la primera mitad del siglo XX. El reloj marcaba casi las ocho de la noche, cuando el general Pedro J. Aldama recibió una llamada alarmante. Había sido asaltado el tren que tenía como destino la ciudad de Laredo. El robo se llevó a cabo en el momento en que la locomotora “se encontraba a la altura del kilómetro 8 entre Tacuba y Azcapotzalco. En ese punto, los facinerosos habían desconectado el tren llevándose hasta cerca de Tlalnepantla la máquina y el carro exprés que llevaba el dinero”<sup>51</sup>.

Los principales jefes de la policía fueron notificados inmediatamente del atraco, entre ellos al Jefe Valente Quintana quien acompañado de Pablo Menes que era el Secretario de la Inspección de Policía, llegaron al lugar de los hechos para registrar lo que había acontecido. Cuando Valente Quintana, que en ese momento era el jefe de las Comisiones de Seguridad, arribó al lugar de los hechos, aun se encontró con gente que lloraba a bordo del tren, a otras más pasmadas por el miedo que sintieron cuando los asaltantes abordaron el tren fingiendo ser pasajeros comunes y quienes, una vez que la locomotora inició su marcha se convirtieron en los ladrones que comenzaron a disparar en contra de la escolta encargada de custodiar el dinero “compuesta por 4 soldados a quienes privaron de la vida”<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Dossierpolítico, “Valente Quintana” en revista *Dossierpolítico*, consultado en línea: <http://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=128473> el 20 de diciembre del 2017.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

Ya sin vigilancia los ladrones desengancharon el vagón que contenía el dinero y lo llevaron hacia el rumbo de Tlalnepantla, donde dejaron la maquina detenida y se llevaron el capital. Cuando Quintana y Meneses, ambos jefes de la policía, llegaron al lugar donde se había abandonado la locomotora, encontraron al maquinista aún temeroso y nervioso. Una vez que el maquinista logró tranquilizarse, les comentó a los jefes policiacos lo que ya era sabido, habían asaltado el tren, pero no pudo dar más detalles del escape de los ladrones debido a que lo tiraron al piso de la locomotora y lo amenazaron con matarlo si volteaba o se levantaba. Por tal motivo no alcanzó a ver el rumbo por el cual habían escapado los asaltantes. Ya con las cosas en calma, el maquinista condujo la locomotora y a toda la tripulación de regreso a la capital del país. Todos los pasajeros quedaron en calidad de detenidos para ser interrogados y averiguar si alguien podía aportar datos o alguna contraseña que llevara a la captura de los delincuentes, pero no se logró recabar prueba alguna.

Días después, en la Inspección de Policía se recibió una llamada anónima, alertando sobre un hombre, desconocido por los vecinos del lugar que con una actitud muy sospechosa “entró en la casa 77 interior 13 de la Ave. Independencia con bolsas de dinero”<sup>53</sup>. Agentes de la policía se dirigieron rápidamente al domicilio antes citado y descubrieron que la vivienda pertenecía a Alfonso Meneses, un trabajador de la oficina de compras de Ferrocarriles Nacionales de México. Posteriormente los agentes de la policía se dirigieron al local de ferrocarriles y detuvieron a Alfonso Meneses cuando se despedía de un hombre llamado Salvador Ibarzabal, quien como lo mencionó después la esposa de Adolfo Meneses cuando la interrogaron sobre el dinero encontrado en su domicilio, resultó ser el responsable de llevar el dinero a la casa del ferrocarrilero.

---

<sup>53</sup> *Ibidem*.

La esposa del trabajador de la oficina de compras, afirmó que “el dinero se guardaba desde el día anterior y se lo había llevado a guardar un amigo que se llamaba SALVADOR”.<sup>54</sup> Alfonso Meneses y Salvador Ibarzabal quedaron detenidos y fueron trasladados a la Inspección General de Policía donde fueron interrogados sobre las actividades y sitio en que se encontraban el día que se consumó el asalto. Meneses pudo comprobar que no tuvo ninguna participación no así Ibarzabal.

Salvador Ibarzabal quien quedó detenido, durante el interrogatorio dijo ser chofer de oficio, además, terminó por aceptar que sabía del robo al tren Laredo y aunque su participación no fue dentro del tren, sí tuvo una participación. Su experiencia como chofer le valió ser invitado a participar en el robó al tren “toda vez que condujo al Jefe de la banda y a otros individuos”<sup>55</sup> a bordo de una camioneta hasta el lugar de los acontecimientos y una vez consumado el atraco, recibió un pago el cual constó de “tres bolsas de \$1,000.00 cada una”<sup>56</sup>

Detenido en la Inspección General de Policía Salvador Ibarzabal, confesó los nombres y las jerarquías que ocuparon en el asalto los integrantes de la banda. Por ejemplo: el jefe era un tal José González Cantú líder y autor intelectual del robo, quien ayudado por su hermano Gerónimo González Cantú así como diez cómplices más, entre los que se cuentan a tres tipos apodados los texanos, de los que se desconoció su nombre y paradero. Por lo tanto las cifras obtenidas por Ibarzabal arrojaron que el asalto fue consumado por 13 hombres en total.

---

<sup>54</sup> *Ibidem*. Mayúsculas en original.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

Además de nombres, Salvador Ibarzabal añadió detalles de la fuga. Refirió a una camioneta y un coche en los cuales se cargó el dinero para volver a la ciudad y hacer la repartición del mismo. Ante esto, los oficiales obligaron a Ibarzabal a llevarlos al domicilio donde se había repartido el botín y cuál fue su sorpresa que ahí encontraron a Enrique Cumplido, otro de los asaltantes de tren, el cual también quedó detenido.

De esta manera, y ayudados por Salvador Ibarzabal que les había dado detalles muy precisos de todos los participantes del asalto, se logró capturar al resto de los ladrones con excepción de los tres texanos. La figura de estas tres personas pareció ser una incógnita debido a que “nadie dio nombres ni dato alguno que sirviera para una identificación completa. Ni el mismo José González Cantú, que era jefe de la banda, pudo informar de este aspecto”<sup>57</sup>. El monto de lo robado supuestamente ascendía a los \$50,000.00 lográndose recuperar un poco más de la mitad gracias a las detenciones de los cabecillas de la banda liderada por uno de los hermanos Cantú quien a raíz de su detención, salió a relucir que también tenía cargos pendientes en Monterrey como lo afirmó la policía de ese estado mediante un comunicado donde mencionó que dicho detenido “tenía cuentas por tres homicidios, en que privó de la vida a policías. Que se hacía pasar como militar, como ingeniero, como torero, etc.”<sup>58</sup> Mediante estas declaraciones del gobierno de Monterrey, suponemos que José González Cantú actuaba solo en aquel estado, puesto que las autoridades de esa entidad, únicamente hicieron referencia a él.

Los asaltantes detenidos fueron entregados a la policía judicial con excepción de los tres texanos, que, como mencionamos anteriormente, nadie pudo proporcionar ningún

---

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

dato preciso para una identificación completa, incluso los mismos integrantes de la banda, llegaron a pensar que la figura de estos tres hombres fue un invento de José González Cantú “jefe de la banda”, para poderse quedar con más dinero que ellos. Pero, si no existieron estos tres personajes, ¿por qué no se recuperó su parte del botín?

Dentro de la narración del caso referiré a datos que permiten suponer partes del suceso. El documento deja ver algunas coincidencias respecto a los texanos que nos dan la pista para deducir que estos personajes sí existieron realmente y desde su oficina daban las instrucciones para consumir el robo. Es plausible que esos incógnitos fueran los tres jefes de la policía, evidenciando con ello que tenían la ciudad a su merced: Valente Quintana, Hernández Marín, Pablo Meneses.

Por los documentos se deduce que estos tres policías estaban en complicidad con los delincuentes ya que posterior al atraco del tren, los tres jefes movilizaron a todos los elementos de la Inspección General de Policía para que “investigaran” el robo. Pero no fue tanto que investigaran sino, que resguardaran el dinero pues los tres jefes policiacos Quintana, Meneses y Marín sabían dónde se escondió el botín. Una vez que los policías realizaron las visitas por órdenes del jefe Quintana a los domicilios donde se tenía el dinero oculto, no levantaron las actas correspondientes, si no que después de las visitas y sin revelar ningún tipo de información del contenido de las bolsas, trasladaron los sacos con el dinero directamente al despacho del Inspector General de la Policía General, Pedro J. Aldama. En aquella oficina ya los esperaban el jefe Quintana Valente, Pablo Meneses, Hernández Marín y el Inspector general de la Policía Pedro J. Aldama.

Esta información pudo ser corroborada por “el agente Alfonso Frías quien afirmó que el jefe Quintana Valente ordenó el cateo donde se decomisaron seis bolsas de las cuales cinco contenían plata y una más con oro de la casa con el número 76 interior 10”<sup>59</sup> de la calle de San Sebastián, actualmente es la calle de José Joaquín Herrera; y cuyo propietario es Manuel Castillo. De igual manera el agente Juan Paz García corroboró que “en la casa 71 de la calle Independencia interior 13, fueron recogidas tres bolsas más al parecer llenas de plata”<sup>60</sup>, en tanto las cantidades de dinero que había en las bolsas siempre fue una especulación.

Lo anterior saca a relucir que los domicilios referidos anteriormente, no eran tan ajenos a los jefes de la policía, en especial para Valente Quintana. Asimismo no se descarta la idea de que fue Valente Quintana quien ordenó realizar la llamada que delató a Salvador Ibarzabal cuando éste llevó su parte del dinero a esconder. La traición a sus cómplices fue la estrategia que utilizaron los tres jefes policiacos Quintana, Meneses y Marín para no levantar sospechas de su participación ya que realmente estos tres mandos policiacos, sí estuvieron involucrados en el robo “como lo menciona el rajón desde la prisión de Belén.”<sup>61</sup>

Así, los jefes policiacos lograron montar una cortina ante la sociedad, a la que hicieron creer que ellos habían capturado a los delincuentes y recuperado parte de lo robado, cuando en realidad lo ladrones eran ellos mismos; ellos ya habían planeado quedarse con parte del dinero que “uno de los asaltantes había escondido en la cuarta calle de

---

<sup>59</sup>Informe del 7 de febrero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 58.

<sup>60</sup> Ibídem.

<sup>61</sup> Informe enviado a la Inspección General de Policía, 3 de febrero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 54.

San Sebastián equivalente a un valor de ciento veinticinco mil pesos mismos que fueron recogidos por Hernández Marín, Meneses y Quintana”.<sup>62</sup>

Aquí tenemos de nuevo el otro secreto muy bien guardado respecto al monto exacto de lo robado, ya que anteriormente se mencionó la cantidad de \$50 mil pero no fue así, los jefes recogieron \$150.000 pesos en efectivo para posteriormente delatar a sus cómplices y no levantar sospechas ante la población de su participación en el robo. Asimismo los asaltantes terminaron por ser enviados a la penitenciaría y Valente Quintana y demás mandos policiacos quedaron enaltecidos ante la sociedad que llegó a mirarlos como verdaderos héroes.

Como mencionamos anteriormente, el monto del dinero que se robó al tren Laredo fue de aproximadamente \$150.000 De este atraco, se logró recuperar sólo una parte del efectivo, del cual se desconoció el monto total debido al hermetismo que manejó la policía respecto al asalto, además contrastamos algunos documentos, y todos aluden a la culpabilidad directa de Valente Quintana, Pablo Meneses y Hernández Marín, tres altos mandos de la policía en ese momento, de haber sido los autores intelectuales de dicho asalto y de poseer el dinero que nunca apareció.

Una vez que las cosas respecto al robo se tranquilizaron, los tres jefes de la policía; Quintana, Meneses y Marín se repartieron el dinero y así consumaron el convenio que tenían “pues ya habían acordado quedarse con parte del dinero robado, como lo hicieron”<sup>63</sup>. Con la cantidad de dinero que le tocó a Pablo Meneses, que en ese

---

<sup>62</sup> Informe enviado al C. jefe del departamento, 27 de enero de 1925, firmado por el Agente Número 4, Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 14.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

momento era Secretario General de la Inspección de Policía, fundó una empresa de aguas gaseosas llamada Sidral Randolf. Inicialmente Meneses comenzó a trabajar en la empresa solo, pero tiempo después, Valente Quintana que era el jefe de las Comisiones de Seguridad decidió invertir dinero en la fábrica “Sidral Randolf” propiedad de Meneses, creando de esta manera una sociedad empresarial entre Valente Quintana y Pablo Meneses.

Con esta iniciativa, Meneses y Quintana no solamente intervinieron en la policía del Distrito Federal si no también, se desempeñaron en la faceta de empresarios. Por su parte Hernández Marín el otro autor intelectual del robo al tren, utilizó su dinero para hacerse propaganda política “pues en ese tiempo, lanzó su candidatura para Diputado al Congreso de la Unión”<sup>64</sup>

En su faceta de empresario Valente Quintana fue partícipe en diferentes negocios como: La Fábrica de Aguas Gaseosas, no obstante a ésta se añadieron después, la Arena México, la Plaza de Toros y la Casa de la Española a las que referiré a continuación.

#### SIDRAL RANDOLF

Para llevar a cabo el funcionamiento de la fábrica, Quintana y Meneses “dispusieron de algunos Agentes para que trabajaran, unos como Choferes, otros como repartidores y

---

<sup>64</sup> Ibidem.

otro como cajero”<sup>65</sup> mismos que cobraban su sueldo en la pagaduría de la Inspección de Policía, mientras que los jefes se encargaban de hacer la difusión de su nueva marca, debido a que en un principio la empresa no dejaba buenas utilidades.



El Debate<sup>66</sup>

La forma que Meneses y Quintana hacían promoción a Sidral Randolf era la siguiente: a bordo de un vehículo recorrían las calles del Distrito Federal, donde “personalmente los señores Meneses y Quintana hacían propaganda en las cantinas, restaurantes y otras partes”<sup>67</sup> entre los que estaban los centros de diversión como las cantinas que

---

<sup>65</sup> *Ibidem*.

<sup>66</sup> *El Debate*, consultado en línea: [https://www.debate.com.mx/amp/mexico/El-Sherlock-Holmes\\_Mexicano-20170405.0061.html?espv=1](https://www.debate.com.mx/amp/mexico/El-Sherlock-Holmes_Mexicano-20170405.0061.html?espv=1) el 13 de enero del 2018.

<sup>67</sup> *Ibidem*.

anteriormente mencionamos y que también eran reconocidos como sitios de vicio. En cada uno de esos establecimientos, los policías se dirigían al administrador encargado de cada uno de los negocios, comentando que ellos eran los dueños de la empresa de aguas gaseosas Sidral Randolph, obligando al patrón del lugar, “en buena forma”, a hacer pedidos del producto que ellos fabricaban, de lo contrario los amenazaban con cerrar el establecimiento, por lo que para evitar los problemas que tendrían con la autoridad, estos negocios aceptaban.

De esta manera fue como “la fábrica de aguas gaseosas que tienen en la Colonia San Rafael”<sup>68</sup> comenzó a prosperar y aumentó sus negociaciones. El incremento en la venta de producto, también obligó a que se acrecentara la elaboración de aguas gasificadas, por lo que se tenía que ampliar la mano de obra que produjera dicha mercancía. Bajo estas circunstancias los dueños de Sidral y jefes de la policía, recurrieron a la estrategia de los famosos “aviadores”. Los aviadores, son personal fantasma que aparecen en la nómina de la pagaduría a cobrar un sueldo pero en realidad “no trabajan, solamente se presentan en los días de pago”;<sup>69</sup> de tal forma que Quintana y Meneses comenzaron a contratar personal que trabajó en su fábrica y se les redituaba económicamente en la pagaduría de la Inspección General, presentándose solamente los días de revista o de pago, por lo que “era curioso ver el día de Revista de Administración una bola de cargadores, mecapaleros, y otros, vistiendo el uniforme de Guardián Público responder

---

<sup>68</sup> Informe confidencial. C.C. de la I. General de Policía, 30 de Enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 26.

<sup>69</sup> Informe enviado a la Inspección General de Policía, 3 de febrero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 54.

al nombre que le decían”<sup>70</sup>. Para no levantar sospecha ante la sociedad, los obreros eran obligados a decir que “perteneían a la policía y estaban de comisi3n ahí”<sup>71</sup>. De esta manera los ingresos de Quintana y Meneses se incrementaron notablemente, porque ellos no desembolsaban ni un sólo centavo de las ganancias que les generó Sidral Randolf. Poco tiempo después, lograron acumular un gran capital que les permitió invertir en otros negocios.

## LA ARENA MÉXICO

La Arena México fue el siguiente recinto donde el Secretario de la Inspección y el Jefe de las Comisiones de Seguridad invirtieron. A diferencia de la empresa de aguas gaseosas donde ellos recorrían la ciudad presumiendo ser los dueños, en la Arena México preferían guardar el anonimato, pues ponían “al frente a otro individuo, para no dar a conocer que ellos eran los empresarios”<sup>72</sup>.

La manera en que se manejaba la administración de la Arena México cuando en ésta se presentaba un espectáculo, era muy parecida al funcionamiento de la fábrica de aguas gasificadas: el personal que trabajó en dicho centro de espectáculos, cobró su sueldo en la Inspección General, como el caso de un individuo que “prestaba sus servicios como carpintero y cobra su sueldo en la pagaduría de la Inspección General,

---

<sup>70</sup> Informe confidencial. C.C. de la I. General de Policía, 30 de Enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 26.

<sup>71</sup> *Ibidem*.

<sup>72</sup> Informe enviado al C. jefe del departamento, 27 de enero de 1925, firmado por el Agente Número 4. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 15

como Agente, este se apellida Pozas”<sup>73</sup>. Asimismo Quintana y Meneses ordenaban a los policías (que en la Inspección se les llamaba los “inútiles”, debido a que no generaban ningún beneficio económico para los jefes Quintana y Meneses), en forma de castigo, vigilar a los repartidores de volantes de la Arena, para que estos entregaran de manera correcta la publicidad del evento programado y no las tiraran o escondieran en cualquier parte. Además “nombraban agentes para que estuvieran en las puertas”<sup>74</sup> vigilando que los empleados de la Arena no se robaran el dinero de la venta de boletos y que la gente no ingresara a menos de que hubieran pagado su entrada.

## LA PLAZA DE TOROS

Valente Quintana y Pablo Meneses también fueron empresarios de la plaza de toros, mejor conocida como “la plaza del toreo”<sup>75</sup>. Como en sus dos recintos anteriores, el personal que laboró en este centro de espectáculos también se vestía de policía para cobrar su sueldo en la pagaduría de la Inspección de Policía.

Los arreglos y apuestas en la plaza de toros, eran informados primero a los jefes, para que estos los aprobaran y también fijaran la cantidad que cobrarían por su silencio. El caso más emblemático de sus fraudes en este recinto fue “cuando peleó Tony Fuentes”<sup>76</sup>. El padre del pugilista informó a los jefes y empresarios Quintana y Meneses

---

<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

<sup>76</sup> *Ibidem*.

que “ofreció al contrincante de su hijo, 5 mil dólares, porque se dejara vencer”<sup>77</sup> a lo cual, el rival aceptó. Una vez arreglado el pacto, el padre de Flores no sabía dónde depositar el dinero y de buena manera lo entregó a los jefes Quintana y Meneses, para que una vez terminada la función, éstos se lo entregaran al perdedor de dicha pelea. Al finalizar el espectáculo, el rival deportivo de Flores llegó hasta la oficina de los jefes a cobrar sus cinco mil dólares, por haber aceptado perder pero los jefes se negaron a entregarle el dinero, invitándolo a retirarse de la manera más atenta sin hacer un escándalo amenazándolo con meterlo a la cárcel y acusado de fraude.

Los negocios antes mencionados generaron muy buenas utilidades a los jefes policiacos, pero estas no eran sus únicas entradas económicas, ya que además de estos recintos y la factoría, tenían otros negocios que también les generaban ingresos. Me refiero al casino, que se ubicó en el callejón de Dolores número 12 de la capital. Las ganancias aproximadas que les redituaba esta casa de juego a sus propietarios era “la cantidad de \$ 100.00 para el señor Secretario é igual suma para el señor Quintana”<sup>78</sup>. Además cada uno tenía algunos negocios similares por separado. Este negocio, que era principalmente administrado por Pablo Meneses, requiere de una investigación detallada, que por de momento desviaría nuestro principal centro de investigación que se enfoca en Valente Quintana.

---

<sup>77</sup> *Ibidem*.

<sup>78</sup> *Ibidem*.

## LA CASA DE LA ESPAÑOLA

Continuando con los negocios de Valente Quintana encontramos que fue dueño de una casa de asignación “establecida en la calle de la Libertad número 61 regenteada por una dama de nombre Experia”.<sup>79</sup> Esta casa fue traspasada al jefe Quintana por Rosario Ruíz el primer día de 1925 y se puso a nombre de una tal Experia. Aunque Quintana Valente no divulgó su nueva adquisición, era bien conocido por todos que él era el dueño de la casa a la que los documentos enviados a la Secretaría de Gobernación referían como un lugar donde “se juega, se bebe y se hace de todo, gozando allí de completas garantías”.<sup>80</sup> Esta casa que inicialmente tenía un giro de centro de convivencia familiar, en manos de Quintana se convirtió en ilícita porque funcionó en el marco de la ilegalidad y los abusos. Para allegarse de personal, Quintana ofreció trabajo a dos empleadas de otra casa que se desempeñaba con el mismo giro que la Experia.

La señora Fernández (dueña del establecimiento con la misma razón social que la Experia), pero que se ubicó en la calle de Mosqueta fue víctima de las combinaciones sucias de Quintana, cuando el jefe de las comisiones de seguridad, se llevó a dos de las pupilas de la señora Fernández, la cual les había dado por adelantado un dinero como pago a los servicios que desempeñaban en su establecimiento. Ellas, las pupilas,

---

<sup>79</sup> Informe enviado al C. jefe del departamento, 12 de febrero de 1925, firmado por el agente número dieciséis. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 107.

<sup>80</sup> Informe enviado al C. Coronel jefe del departamento, 16 de diciembre de 1924, firmado por el agente número 7, Rúbrica. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 3.

fueron obligadas por personal policial al servicio de Valente Quintana, a abandonar su trabajo e irse a laborar a la casa de la Experia que también era conocida como “la casa de la española debido a la nacionalidad de la señora Experia”<sup>81</sup>, prestanombres de Quintana. Ante este acontecimiento la señora Fernández fue en busca de sus pupilas pero siempre le eran negadas e incluso el personal de la casa Experia, que Quintana había adquirido, le advertía a Fernández que se alejara del lugar y no molestara más ya que por su propio bien le era conveniente evitar problemas, pues “con el cambio a aquella casa todo había quedado liquidado”<sup>82</sup>.

Ante esta situación la señora Fernández fue a buscar al dueño de la casa para aclarar el punto. Una vez en la Inspección General de Seguridad, la señora Fernández habló con el jefe Quintana como cualquier otro asunto normal de los que se trataban en la Inspección, y el jefe prometió pagarle hasta el último centavo que les había dado la señor Fernández como adelanto a sus pupilas Susana y María de los Ángeles; centavos que nunca llegarían. Con base en este antecedente es posible suponer que este proceso se repetía. Desde que Valente Quintana tomó el negocio de la casa de la española, los agentes de la Inspección de policía visitaban las casas del mismo ramo, buscando a las trabajadoras y “con el pretexto de aprehenderlas, las sacan, al poco tiempo después aparecen como empleadas en la casa de la Experia y con esto queda a saldo sus cuentas atrasadas”<sup>83</sup>. A pesar de que el jefe Quintana fue poseedor de varios

---

<sup>81</sup> *Ibidem*.

<sup>82</sup> Informe enviado al C. jefe del departamento, 12 de febrero de 1925, firmado por el agente número dieciséis. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 107.

<sup>83</sup> Informe enviado al C. Coronel jefe del departamento, 16 de diciembre de 1924, firmado por el agente de la número 7, Rúbrica. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 3.

recintos, sus negocios en la Inspección General de policía continuaban siendo explotados, redituando cuantiosas ganancias al jefe policiaco

### CAPÍTULO III

#### LAS CUOTAS Y EL PRECIO DE LA LIBERTAD

El negocio de Valente Quintana en la Inspección General de Policía consistió en acordar previamente al delito, los montos a repartir. Para permitir que los asaltantes atracaran libremente, Quintana elegía el pago. Es decir, los ladrones daban un pago al jefe de las comisiones de seguridad para que no fueran molestados y poder delinquir libremente. Este era el negocio de diario por ejemplo: después de llevar a cabo el asalto al banco o robar algún establecimiento de valor, los malhechores llamaban a Valente Quintana, “preguntándole que a dónde le llevan la parte que le corresponde”<sup>84</sup>; incluso en ocasiones llegaron a entregarle su parte del botín hasta la puerta de su casa.

De de tal manera que cuando se anunciaba la alerta de robo a la Inspección General de Policía, los delincuentes que ya habían entregado su parte al jefe Quintana, tenían la seguridad de no ser detenidos. Asimismo y con base a los documentos analizados, suponemos que efectivamente algunos de los asaltantes que entregaban dinero “producto de asaltos, plagios y robos de todas las índoles”<sup>85</sup> al jefe de las comisiones de seguridad, eran elementos del cuerpo de seguridad del Distrito Federal. Tal es el caso del agente Frías, que con el dinero que logró obtener de las diferentes infracciones cometidas durante seis años de servicio como policía, ha comprado dos casas “una

---

<sup>84</sup> Informe enviado al C. jefe del departamento, 27 de enero de 1925, firmado por el Agente Número 4. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 14.

<sup>85</sup> Informe enviado al general Plutarco E. Calles, 9 de febrero de 1925, firmado por veinte agentes separados. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 73.

está situada en el 1/er. Callejón de San Nicolás núm. 8 y la otra es donde vive, calle de Allende, núm. 149 y estas las compró luego de los plagios”<sup>86</sup>. De igual manera el agente Alfonso Frías, ha recabado una fuerte cantidad de dinero producto de la estafa a los rateros de las estaciones de ferrocarriles en capital, que al ser aprehendidos por los policías, inmediatamente era notificado el agente Frías de la captura. Alfonso Frías a su vez se encargaba de trasladarlos con el jefe Valente Quintana para que éste fije a los ladrones una cierta cantidad de dinero que les garantizaba recuperar su libertad. Después de la transacción, el jefe Quintana le daba una parte del dinero obtenido al agente Frías y después continúan con sus labores normalmente. De esta manera fue como Alfonso Frías acumuló dinero. Un ejemplo emblemático de las negociaciones del jefe Valente Quintana fue cuando capturó a Salvador Zuleta al cual referimos a continuación.

#### ROBO AL CENTRO JOYERO TRUST DE LA HABANA.

Durante 1923 la Inspección General de Policía, recibió un llamado de emergencia para denunciar el atraco de un establecimiento muy reconocido en la capital. Había sido robado el Centro Trust Joyero de la Habana. La movilización de la policía fue inmediata, especialmente de la policía reservada que estaba a cargo del jefe Valente Quintana. Éste, mediante una serie de llamadas e indagaciones con sus conocidos que como mencionamos anteriormente iban desde gente del gobierno hasta el ratero de suburbio logró ubicar al responsable.

---

<sup>86</sup> *Ibidem*.

El delincuente señalado, que respondía al nombre de Salvador Zuleta, fue aprehendido por la policía y presentado frente al jefe de las comisiones de seguridad el señor Valente Quintana. A simple vista todo pareciera transcurrir en el marco de la legalidad, sin embargo, las artimañas del jefe de las comisiones de seguridad ya estaban planeadas desde que se enteró de dicho robo.

La entrega de Salvador Zuleta al jefe Quintana no se dio en la Inspección General de Policía como hubiera sido lo usual; ésta presentación se llevó a cabo en un lugar ajeno a la Inspección para no enterar a Pedro J. Aldama que en ese momento era el Inspector General y jefe máximo de la policía en la capital del país. Pero ¿por qué Zuleta no fue llevado a la Inspección General de Policía?

Como indicamos precedentemente, una de las razones fue no darle parte al Inspector General y la otra fue porque durante el asalto al Centro Joyero Trust de la Habana se sustrajeron decenas de miles de pesos y el jefe Quintana en un plan de suma avaricia y profunda corrupción, quería negociar con el delincuente antes de que alguien más se le adelantara y pudiera quedarse con parte del botín.

Cuando estuvo Valente Quintana con el ladrón Zuleta, sostuvieron una plática donde pactaron el arreglo para que Salvador recuperara la libertad por medio de un convenio monetario. El pacto acordado entre el jefe de las comisiones y el responsable del robo a la joyería Trust, fue tal como desde un principio lo proyectó Quintana, es decir mediante cinco mil pesos<sup>87</sup>, el jefe Valente Quintana regresaría la libertad a Salvador Zuleta.

---

<sup>87</sup> Informe confidencial para investigación sin fecha. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 6.

Una vez que Zuleta entregó el dinero a Valente Quintana, éste último giró la orden a Mariano López y a Arturo Ortiz, dos elementos de su entera confianza, para llevar a cabo la operación donde supuestamente Zuleta se les escaparía. Consumado el plan, los elementos iniciaron la supuesta fuga de Zuleta. Este caso y en especial la fuga levantaron la sospecha de la Secretaría de Gobernación, la cual no estaba al tanto del ilícito y la negociación que estaba detrás del asunto de Zuleta, ya que desde la aprensión del ladrón el jefe Quintana había guardado un profundo hermetismo. Inmediatamente el caso fue reclamado por la Policía Judicial con la finalidad de esclarecer los hechos, así que se abrió un proceso de investigación contra los dos elementos policiacos a los que se les fugó el ladrón de la joyería Trust.

Al darse a conocer la noticia de la Secretaría de Gobernación y enterarse López y Ortiz que eran solicitados por la Policía Judicial para ser investigados respecto a la fuga, los dos elementos policiacos activos hasta ese momento, acudieron a su jefe, y autor intelectual de la evasión de Zuleta, Valente Quintana, quien estaba obligado a ayudar a que sus subordinados y cómplices no fueran aprehendidos ya que de lo contrario, en su declaración Ortiz y López podrían confesar acerca del escape del ladrón Salvador Zuleta, lo que causaría que la honorabilidad y el negocio del jefe de la policía reservada se viniera abajo.

Atemorizados de ir a la cárcel, los agentes exigieron ayuda y apoyo del jefe de las comisiones de seguridad, ya que se sentían amenazados porque guardaban la información de aquella fuga. Para solucionar las exigencias de sus subordinados, el jefe Quintana buscó apoyo con sus amistades y lo encontró en un diputado muy allegado a él. La relación con dicho funcionario; “cuya convivencia con Quintana en negocios

ilícitos es bien conocida por algunos agentes”<sup>88</sup> facilitó las cosas al jefe de la policía reservada. De tal manera que los dos gendarmes prófugos “estuvieron escondidos en la casa del Diputado Adolfo Hernández Marín”<sup>89</sup> quien se dispuso a ocultarlos en su domicilio debido a los múltiples favores que debía al jefe Quintana; con ello mostraba reciprocidad ante su socio mientras Quintana lograba apaciguar las cosas. Suponemos que los policías salieron librados del problema porque en los documentos ya no se encontró ningún rastro de ellos. Caso contrario fue el del jefe Quintana que debido a lo sonado de este y otros casos más de corrupción, fue destituido en 1925.

De tal forma que las evasiones de presos, la protección a delincuentes, la incursión en recintos de entretenimiento, así como la adquisición de casas de mala nota y la participación indirecta en los asaltos millonarios de la ciudad fue lo que permeó la carrera del afamado detective y jefe de las comisiones de seguridad Valente Quintana. Por si fuera poco, el historial de Quintana siguió en ascenso ya que durante su jefatura de las comisiones de seguridad, también explotó el negocio de las drogas.

## EL NEGOCIO DE LAS DROGAS

Durante el periodo de 1923 a 1925 la Inspección General de Policía del Distrito Federal, aprovechándose de sus facultades y de las de sus elementos, solapó a los policías que aparecían como propietarios de “antros de vicio en los que se expendía el opio, cocaína, heroína, marihuana, morfina y toda clase de intoxicantes que engendran los

---

<sup>88</sup> *Ibidem.*

<sup>89</sup> *Ibidem.*

paraísos artificiales”<sup>90</sup>. Estas drogas junto con el “haschish y el éter sulfúrico”<sup>91</sup> fueron denominadas por el Doctor Tomas Doria M. como drogas heroicas consideradas por el mismo Tomas, como “un grupo de medicamentos de suyo venenosos”<sup>92</sup>. Cabe señalar que la marihuana no entra en el grupo de las drogas consideradas heroicas.

Asimismo, la vinculación entre policías con los delincuentes en la venta de drogas fue un acontecimiento que desprestigiaba la credibilidad de la institución policiaca en su función de proveer seguridad a los capitalinos, porque estos “centros de perdición” operaban con toda tranquilidad en el marco de la ilegalidad. Los implicados no temían a nada y a nadie pues estaban debidamente protegidos por los elementos nocivos de la policía al iniciarse en el comercio de drogas. Esto se facilitó aún más debido a que “el 25 de enero de 1925”<sup>93</sup> el presidente Plutarco Elías Calles, emitió dictó un decreto que permitía la importación de drogas, limitando las cantidades y estableciendo restricciones. Con este decreto se echaba abajo el documento denominado “Disposiciones sobre el comercio de productos que pueden ser utilizados para fomentar vicios que degeneren la raza, y sobre el cultivo de plantas que pueden ser empleadas con el mismo fin”<sup>94</sup> que habría sido emitido en 1920 por el entonces presidente de la república mexicana Álvaro Obregón y que en el primero de sus siete puntos indicaba que:

---

<sup>90</sup> *El Globo de México*, 6 de Febrero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 53

<sup>91</sup> Las Drogas Heroicas, en *Revista de la Facultad de Medicina de Colombia*. Bogotá, pág. 118, consultado en línea en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/23357/24086> el 23 de septiembre del 2017.

<sup>92</sup> *Ibidem*.

<sup>93</sup> Gutiérrez, Axayácatl. Drogas: La historia que hace falta. 2003-2004. Pág. 52, consultado en línea el 6 de junio del 2017 en: [http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs\\_rum/index.php/rum/article/view/15971/17209](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/index.php/rum/article/view/15971/17209)

<sup>94</sup> *Ibidem*. Pág. 51

*Para introducir al país opio, morfina, heroína y cocaína así como los preparados de ellos que puedan servir para fomentar manías de usar dichas drogas, se necesita permiso del Departamento de Salubridad, que lo concederá a los establecimientos comerciantes en drogas, que tengan un farmacéutico legalmente titulado.<sup>95</sup>*

El decreto derogado por Calles pretendía regularizar el control del departamento de Salubridad, el cual hasta 1925 era la instancia encargada de vigilar el comercio de la venta de drogas para uso farmacéutico en la capital. La vigilancia de la comercialización de estas sustancias nocivas, se llevó a cabo por medio de inspectores adscritos al departamento de salubridad, que también eran llamados policía sanitaria.

Con la entrada en vigor de ese nuevo documento emitido por el presidente Calles, se permitió importar drogas, pero solamente en ciertas cantidades y siempre manteniendo algunas prohibiciones como la de “importar opio [...] y marihuana en cualquiera de sus formas.”<sup>96</sup> Esto nos hace suponer que fue este el medio que consolidó el negocio del comercio de la droga de Valente Quintana quien durante su estancia como jefe de la policía reservaba, fue el amo y señor del abastecimiento y venta de drogas de la capital, llegando a consolidar una red de comercialización de droga muy bien organizada donde los propios agentes de seguridad eran los encargados del traslado de la mercancía que desembarcaba principalmente en el puerto de Veracruz. Cabe mencionar que antes del decreto de 1925, los contrabandos de droga ingresaban al territorio mexicano por “los puertos de Nogales, Laredo, Progreso, La Paz y Mazatlán.”<sup>97</sup>

---

<sup>95</sup> *Ibidem.*

<sup>96</sup> Astorga, Luis, *El siglo de las drogas*, Grijalbo, México, 2004. p. 28.

<sup>97</sup> *Ibidem.*

Además de los nexos de Valente Quintana con los gendarmes pertenecientes a la policía reservada en la importación de drogas, también resaltó la participación de miembros adscritos a la Secretaría de Marina, quienes eran el contacto entre los policías de Quintana y los traficantes de tóxicos asiáticos y europeos, los cuales proveían al país especialmente de opio, heroína y cocaína ya que eran las drogas de mayor demanda entre la sociedad citadina. Es decir “cuando llegaban los barcos españoles cada quince o último de mes”<sup>98</sup>, los marinos adscritos a la Secretaría de Marina, “son los que introducen las drogas y están relacionados con señores de nacionalidad española y china”<sup>99</sup>.

Los marinos entregaban los intoxicantes a los agentes enviados por el jefe de las comisiones de seguridad Valente Quintana quienes ya tenían listo el transporte para llevar la droga al Distrito Federal. Ahí el jefe junto con sus elementos, solapaban a sesenta y siete expendios de droga que se encontraban muy bien distribuidos en la capital. Estos lugares estaban a cargo de dieciocho agentes dependientes de la policía reservada y servidores leales al jefe Quintana.

Estos agentes, además, de haber sido los encargados de traer la droga del puerto veracruzano a la capital del país estaban tenían estaban en complicidad con elementos de la policía dependiente al ministerio público como “Edgardo Quiñones quien trabaja en combinación con un tal Melgar y con José Cárdenas, los tres miembros de la policía

---

<sup>98</sup> Informe al Secretario de Gobierno, 10 de febrero de 1925, firmado por Manuel Feria Sosa. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 80

<sup>99</sup> *Ibidem*.

judicial federal”<sup>100</sup>, todos ellos al servicio incondicional del Jefe Valente Quintana. Debido a estas corruptelas que se llevaron a cabo por parte de la policía del Distrito Federal, no sigue tan ajena la idea de que ser policía es un gran negocio en la capital.

---

<sup>100</sup> *Ibíd.*

## CAPÍTULO IV

### SER POLICÍA ES UNA GANGA EN LA CAPITAL

Después de todo lo señalado, no queda disuelta la idea de que ser policía es un gran negocio. Esta percepción de la sociedad hacia el cuerpo de policía tomó gran fuerza durante la segunda década del siglo XX a pesar de que durante esos años “se buscó darle un perfil distinto a la policía capitalina”<sup>101</sup> y cambiar la imagen de esta figura pública ante una sociedad creciente, que sabía perfectamente de las grandes inmoralidades cometidas por los policías. Estas indecencias por parte de las autoridades capitalinas, permearon a todos los escalafones de la Inspección General de Policía, institución que fue en ese momento, el máximo órgano encargado de salvaguardar a una sociedad “cansada de gritar al viento sus suplicas para que la policía garantice la seguridad”<sup>102</sup>.

Las corruptelas en la Inspección General de Policía también, afectaron a sus propios elementos. Las extorsiones hacia los policías eran habituales en la Inspección General de Policía. Todo inició cuando el jefe máximo de la Inspección exigía una cuota monetaria a sus subordinados (jefes de cada gendarmería) y estos a su vez hacían lo mismo con sus comisarios. De tal manera que cada jefe de comisaria repetía este patrón con sus elementos (agentes de primera, segunda y policías sin jerarquía) asimismo el policía que tenía su lugar de trabajo en las calles, también extorsionaba a

---

<sup>101</sup> Pulido, Diego. “el Caso Quintana: Policías, Periodistas y Hampones en la Capital Mexicana de los años Veinte”. Op. Cit. Pág. 313.

<sup>102</sup> *El Globo de México*, 28 de enero 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 12.

la sociedad capitalina especialmente a los individuos que a diario consumían bebidas embriagantes y que eran considerados como borrachines<sup>103</sup> y al pequeño comerciante. Por lo tanto, los policías con el hecho de vestir el uniforme de gendarme y tener una placa que acreditara su adscripción a la Inspección General de Policía, fue la clave para que los gendarmes extorsionaran libremente, pues tenían que cubrir la cuota que su comandante les imponía y asimismo también estos policías veían en la extorsión social una manera rápida y eficaz de elevar sus ingresos personales como lo reflejan los documentos de la época respecto al caso del teniente Bernal.

Después de que Bernal fuera nombrado comisario de la primera demarcación por el inspector Pedro J. Aldama; comenzó a implementar una serie de prácticas de extorsión en contra de la sociedad civil y de sus mismos elementos policiacos que le beneficiaron notablemente como referimos a continuación.

## DE MORDELÓN A MORDIDO

Según el periódico *Excélsior*, los policías de la capital vivieron momentos desesperantes durante su servicio como guardianes del orden de 1920 a 1925, ya que fueron víctimas de extorsión por parte de sus superiores. Las formas que implementaban los altos jefes de la policía para obtener recursos económicos, se basaba en extorsionar a sus mismos elementos obligándolos a entregar la cuarta parte

---

<sup>103</sup> Entendemos por borrachín, a las personas que diariamente beben alcohol en exceso.

de su sueldo, es decir “25 centavos diarios para abonar a un depósito de 60 pesos,”<sup>104</sup> supuestamente para un fondo de ahorro. Esta imposición generó que muchos elementos desertaran de las filas policiacas. Aunado a estos 25 centavos que tenían que entregar obligatoriamente los policías, existía otro factor que reducía aún más su sueldo, nos referimos a las diferentes multas a las que eran acreedores debido a las faltas que cometían durante su servicio, como quedarse dormidos, faltar al trabajo o llegar retardados. Estos fallos del elemento de seguridad, tenían un costo monetario en la Inspección General de Policía lo cual se relaciona con la modificación del trabajo aplicado en 1925 por órdenes del Inspector General Pedro J. Aldama, el cual generó que jornada laboral fuera de doce horas y no de ocho como marca la constitución mexicana en su artículo 123 A. Fracción 1 estableciendo que “La duración de la jornada máxima será de ocho horas”<sup>105</sup>

Anterior a esta orden, la Inspección General de Policía “contaba con tres turnos de ocho horas cada uno”<sup>106</sup>, pero con la supresión de las ocho horas, el número de horas incrementó y las jornadas laborales ahora fueron de doce, dieciocho y hasta veinticuatro horas al día. De esta manera es como los policías fueron obligados a trabajar jornadas más extensas permaneciendo parados en pleno rayo de sol.

Los elementos de policía aguantaron las imposiciones y las extensas jornadas laborales impuestas por los jefes, debido a que la mayoría de los policías eran hombres

---

<sup>104</sup> Pulido, Diego. “Profesional y Discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución” Op. cit. Pág. 77.

<sup>105</sup> Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, consultada en línea en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/123.pdf> el 13 de octubre del 2017.

<sup>106</sup> *El Universal Gráfico de México*, 30 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 34.

“inmigrantes, de los cuales prácticamente una mitad provenían de lugares aledaños al Distrito Federal”<sup>107</sup> y no tenían otra alternativa de trabajo más que en las filas de la policía.

De tal manera que la nueva disposición laboral en la Inspección General, generó un deterioro en la imagen de los policías, pues era común ver a los agentes con una vestimenta precaria, algunos otros con los zapatos desgastados, en ocasiones rotos, porque nada les garantizaba un pago completo de salario o en el peor de los casos, el cobro de salario no era seguro, debido a que “llega cuando a los encargados de las nóminas le viene en gana.”<sup>108</sup>

Estos altibajos dentro de la corporación policiaca, provocaron que muchos de los elementos diariamente fueran multados económicamente por cometer alguna falta durante su servicio. Una de las faltas más comunes era ver a algunos gendarmes dormir en horas de trabajo pues venían de cubrir un turno de 18 horas consecutivas y su cuerpo no aguantaba más. Durante esas horas, los policías permanecieron de pie, vigilando los cruceros más conflictivos de la capital y para evitar que los sorprendieran en alguna falta y fueran sancionados económicamente, no se movían de su lugar y por lo tanto no les era posible cubrir algunas necesidades primordiales como comer, acudir al sanitario o tener algún reposo físico.

---

<sup>107</sup> Pulido, Diego. “Profesional y Discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución” Op. cit. Pág. 74.

<sup>108</sup> *El Universal Gráfico*, 30 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 34.

Asimismo para el policía era incierto el día de descanso debido a que si algún compañero no se presentaba a laborar, el policía en turno no podía retirarse, quedando obligado a cubrir el turno del compañero faltante. Esto generó que el servidor público encargado de brindar seguridad, algunas veces durante su servicio se le veía “dormitando en las paredes y en el peor de los casos encogidos en los quicios de las puertas descansando”<sup>109</sup>

De tal manera que estos abusos por parte de los jefes de la policía a sus elementos, según los policías de la Inspección, fueron los que orillaron a los gendarmes a dedicar “toda su inútil actividad, no a defender a la sociedad de sus enemigos, si no a esquilmar lindamente a las personas que se ponen en su camino”<sup>110</sup> ya que para ellos era el único medio por el cual podían pagar las cuotas exigidas y llevar un poco de dinero a sus hogares.

Dichos abusos provocaron que la sociedad y en especial la prensa de la época, catalogaran al policía con “motes despectivos y siempre de inepto, dormilón y otras cosas peores”<sup>111</sup>. Debido a estas circunstancias es como fue tomando fuerza el desprecio y el temor al policía más que al delincuente durante la segunda década del siglo XX, donde gracias a las funciones de algunos malos elementos, contrastaba el sentimiento afligido de algunos buenos policías que en sus declaraciones afirmaban, que el trabajo de los gendarmes no era reconocido, ni recompensado como debería de

---

<sup>109</sup> *Ibíd.*

<sup>110</sup> *El Demócrata de México*, 2 de marzo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 37.

<sup>111</sup> *El Universal Gráfico*, 30 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 34.

ser, debido a que durante su labor arriesgaban la vida pero “al gendarme nunca se le premia”<sup>112</sup> a pesar de que, argumentaban, eran los guardianes encargados de mantener el orden y la seguridad de los capitalinos, su trabajo no les era reconocido.

Asimismo, algunos policías sostuvieron que el policía tiene sobre ella, todas las obligaciones para que la ciudad y sus habitantes gozaran de completa seguridad y garantías, pero al parecer la figura del policía no tenía un lugar dentro de esa sociedad a la que ella proveía de seguridad porque, el gendarme tiene sobre sí “todas las obligaciones, todos los deberes y no goza de ninguno de los derechos del ciudadano”<sup>113</sup> lo que generaba que los policías se sintieran la figura más despreciada socialmente.

Ante este desprecio social que los policías sentían, ellos mismos externaron ser repudiados y olvidados por aquellos que tenían que atenderlos porque la figura del gendarme era degradada hasta por los propios jefes policiacos y demás autoridades gubernamentales del Distrito Federal. De tal manera que un policía era la figura más despreciada por la sociedad “vejados por las clases sociales más bajas y mal visto hasta por las mismas autoridades”<sup>114</sup> que en lugar de proporcionar estímulo y apoyo los repudiaban. Ante las arbitrariedades de las que eran víctimas los gendarmes por parte de sus superiores, fueron buscando alternativas para poder cumplir con las cuotas y la mejor manera que encontraron los gendarmes fue recurrir a la extorsión social.

---

<sup>112</sup> *Ibíd.*

<sup>113</sup> *Ibíd.*

<sup>114</sup> *Ibíd.*

## BORRACHINES INTIMIDADOS

Sus blancos perfectos fueron los borrachines de la capital. De tal manera que con la orden presidencial de 1925, la cual estipuló que se tenía que aprehender a todos “los rateros conocidos y mandarlos a [la colonia penal de] las Islas Marías”<sup>115</sup> fue la mejor excusa para que los jefes policiacos idearan nuevas formas de extorsionar a la sociedad. Tal es el caso del comisario de la primera demarcación, el teniente Bernal, quien dio instrucciones a sus elementos de intimidar a los borrachines y sacarles dinero. De esta manera fue que el policía, arbitrariamente detenía al borracho, lo amedrentaba y amenazaba, advirtiéndole que si no le daba algo de valor, lo llevaría detenido. En caso de que el borrachín se negara a las peticiones del policía, éste se hacía acreedor a una serie de cargos que el guardia le inventaba para llevarlo detenido. Las falsas acusaciones adjudicadas por el policía perjudicaban al borrachín que era privado de su libertad por unas horas o por tiempo indeterminado.

Estas injusticias se acrecentaron notablemente durante la administración del teniente Bernal, quien después de unos días de su nombramiento como comisario de la primera demarcación, inmediatamente comenzó a explotar “el negocio”, de tal manera que “cada individuo que cometió alguna falta y va a dar a la comisaria, si tiene el suficiente dinero puede estar convencido de que quedará su delito impune”<sup>116</sup> además de que el pago para recuperar su libertad era conforme a la gravedad del delito y las posibilidades

---

<sup>115</sup> Pulido Diego. “DELINCIENTES, POLICÍAS Y JUSTICIAS”. Op. cit. Pág. 318.

<sup>116</sup> *El Sol de México*, 29 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 20.

económicas del infractor. Ante estos abusos, el inspector Pedro J. Aldama, lejos de tomar cartas en el asunto, se dedicaba a tomar su parte de dinero y satisfecho fingía el buen funcionamiento del aparato de seguridad de la capital.

## LOS COMERCIANTES EXTORSIONADOS

Ante esta ola de extorsiones que hemos venido observando, los policías también miraron en los vendedores una forma más de “morder” porque “no conformes con explotar las tabernas y garitas clandestinas, los prostíbulos y expendios de drogas heroicas”<sup>117</sup> los policías también extorsionaban a los pequeños comerciantes de la ciudad.

El caso más escandaloso se llevó a cabo en la cuarta demarcación, donde a espaldas de la comisaria, es decir sin que se enteraran los altos mandos policiacos de la Inspección General de Policía, el teniente Sahagon, comisario de dicha demarcación, implementó un eficaz sistema en el cobro de “impuestos” que le generaron magnificas utilidades.

Este sistema de extorsión se llevó a cabo en contra de numerosos comerciantes, todos ellos minoristas de frutas y golosinas, los cuales se concentraban detrás de la cuarta comisaria para vender sus productos. Estos comerciantes eran obligados a pagar las cuotas obligatorias impuestas por el comisario Sahagon.

---

<sup>117</sup> *Ibíd.*

El monto de la cuota que tenían que pagar los comerciantes, lo determinaba el comisario y para esto se basó en la cantidad y el producto que cada vendedor ofrecía pero había un pago obligatorio por el hecho acudir a ofrecer sus productos, un pago mínimo de diez centavos que todos debían cumplir.

De manera que para el cobro de las cuotas, el comisario designó a un grupo bien seleccionado de gendarmes que gozaban de su entera confianza. Estos policías eran los encargados de pasar a cobrar el dinero a los comerciantes durante el día, posteriormente recolectado el efectivo, se lo entregaban al comisario Sahagon en su escritorio dentro de la comisaría. Esta cantidad fue forzosa y ningún vendedor se rehusaba a pagar, ya que de lo contrario, inmediatamente “era remitido a la comisaría donde al no demostrar que paga sus impuestos municipales, se le pone a disposición de las autoridades correspondientes”<sup>118</sup> mismas que imponían una multa o un castigo al comerciante informal que en ocasiones era más elevada de lo que le exigía el policía.

De tal manera que bajo estas amenazas, ningún comerciante se negaba a pagar su cuota. Así mismo, con maldiciones hacia los policías y palabras entre dientes, preferían pagarle al gendarme la “cuota”. Muchos de esos vendedores en ocasiones optaban por ya no seguir dentro de este sistema de cobro, y optaron por ya no asistir a vender su mercancía ya que, en ocasiones la vendimia no era del todo buena y lo poco que sacaban lo tenían que entregar.

Pero el comisario Sahagon, no conforme con las extorciones a comerciantes, comenzó a idear más estrategias, dirigiéndose ahora a los proveedores de pulque, que era una bebida muy demandada durante esa época debido a que “el pulque es importante como

---

<sup>118</sup> *Ibíd.*

complemento de la alimentación de los campesinos y trabajadores de escasos recursos que no tienen acceso a otros alimentos”<sup>119</sup> y como durante estos años, la migración a la ciudad se incrementó “debido a la llegada de inmigrantes rurales ajenos a la civilidad de la urbe”<sup>120</sup> la mayoría de quienes eran personas de un perfil humilde acostumbraban a tomar esta bebida. Ante esta situación el comandante Sahagón miró en las pulquerías, gran parte de ellas clandestinas, un gran negocio.

De esta manera, fue como la mayoría de los tlachiqueros, quienes recolectaban y fermentan el aguamiel que producen los magueyes y cuyo producto final es conocido como pulque, vendían su producto con la finalidad de ganar unos centavos, pero estos tlachiqueros eran fácilmente localizados por los policías y también fueron obligados a pagar determinadas cuotas si querían seguir con su negocio. En caso de que estos vendedores se negaran a pagar la cuota, se ponían a disposición de la autoridad correspondiente quien se encargaba de mandarlos a la cárcel.

Mediante estas formas de extorsión “a los borrachines por no remitirlos y de los impuestos que tienen establecidos para no molestar a los humildes vendedores ambulantes”<sup>121</sup> es como los policías lograron forjar una mala reputación, además de conseguir que la imagen del policía fuera vista por la sociedad más que una figura de seguridad y confianza, como un peligroso cleptómano amparado. Debido a este tipo de inmoralidades que corrompían a la institución policiaca fue que durante los primeros

---

<sup>119</sup> Becerra, Lluvia. El pulque, ancestral bebida obtenida del árbol de las maravillas Nueva Antropología [en línea] 1988, X (noviembre): [Fecha de consulta: 7 de noviembre 2017] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903409> ISSN 0185-0636.

<sup>120</sup> Pulido, Diego “Profesional y Discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución”. Op.cit. Pág. 74

<sup>121</sup> *El Sol de México*, 29 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 20.

meses de 1925, el presidente Plutarco Elías Calles dictó la orden para reorganizar las filas de la policía de la capital mexicana.

## CAPÍTULO V

### LA REMORALIZACIÓN DE LA POLICÍA CAPITALINA DE 1925

La policía de la ciudad dependiente del Gobierno del Distrito Federal fue notificada por el presidente Calles que debido “a las inmoralidades descubiertas en el seno de la policía, de las cuales resultaban responsables altos empleados”<sup>122</sup> que habían defraudado la confianza del gobierno y especialmente de la sociedad ciudadina. Se llevaría a cabo una reorganización en el cuerpo de seguridad capitalino porque los funcionarios, señalados de inmorales, habían dejado la capital del país a merced de los malhechores al ser formalmente protegidos por los jefes de la policía que, sin tener el conocimiento o preparación necesaria, ocupaban cargos tan importantes “sin más títulos que la amistad o el compadrazgo con personas influyentes”<sup>123</sup>

#### PEDRO J. ALDAMA, EL PRIMER INSPECTOR GENERAL DE POLICÍA

La instrucción del presidente Plutarco E. Calles, para llevar a cabo un saneamiento de la institución de policía, fue directamente al inspector Pedro. J. Aldama, solicitándole que a la brevedad posible, iniciara un proceso de saneamiento dentro de las filas de la policía capitalina, con la finalidad de limpiar y erradicar la corporación, de las

---

<sup>122</sup>*El Globo de México*, 10 de Febrero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 8.

<sup>123</sup>*Ibidem.*

inmoralidades que venían cometiendo algunos policías quienes, según los periódicos e informes de la época, eran considerados por la sociedad como corruptos y culpables de la corrupción de la institución encargada de brindar garantías, misma que “desde tiempo inveterado viene adoleciendo de grandes lacras”<sup>124</sup>

El proyecto de depuración antes mencionado, abarcaría todos los escalafones del organismo encargados de impartir, proveer y garantizar la seguridad en la capital. Debido a que el gobierno del Distrito Federal declaró por medio de su Secretario Enrique Delhumeau, que tenía la convicción de que si “la justicia y los propios jueces, están corrompidos moralmente, nada más naturalmente también lo esté la policía”<sup>125</sup>. El proceso de depuración involucró tanto al gobierno de la ciudad, como a Inspector de Policía, Pedro. J. Aldama, quienes se apoyaron en las distintas denuncias presentadas en contra de algunos elementos, varios de ellos altos mandos, obligándolos a presentar inmediatamente su renuncia.

Posteriormente y en combinación con los resultados de las averiguaciones, el Gobierno del Distrito Federal, procedería a castigar a todos los elementos de policía, que estuvieron o continuaran en convivencia con los infractores de los reglamentos de la Inspección General, así como también sancionaría a los servidores públicos de este órgano de seguridad con conductas de inmoralidad durante su servicio. Ejemplo: el señor Torres al tratar de cruzar la esquina de Vidal Alcocer y Lecumberri “fue detenido por un gendarme que le quiso quitar el abrigo, pero como naturalmente el señor Torres protestó y se defendió, el policía sacó su pistola y le dio un balazo en la pierna,

---

<sup>124</sup> *Excélsior*, 26 de Enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 5.

<sup>125</sup> *Ibídem*.

huyendo enseguida”<sup>126</sup>. Otro caso es el del robo al señor Arenas quien caminaba tranquilamente por la acera de la calle San Antonio Tomatlán y al llegar a la esquina con Mixcalco “dos gendarmes se le acercaron para asaltarlo, lo golpearon y amenazaron con sus armas de cargo, logrando que la víctima les diera los treinta pesos que lo acompañaban”<sup>127</sup>, aunado a estos dos casos tenemos otro incidente relevante donde el señor Estrada fue la víctima, pues cuando cruzaba por alameda central, “Luis Vargas gendarme 1176”<sup>128</sup> lo despojó de su dinero arbitrariamente, este asalto valió para que el gendarme Vargas fuera llevado preso a la cárcel de Belén.

Debido a estas y otras tantas más inmoralidades es por lo que se llevó a cabo el proceso de depuración en toda la institución policiaca. El periódico *Excélsior* incluso reportó que en las oficinas del Gobierno del Distrito Federal se rumoró que el General Pedro J. Aldama, hasta ese momento Inspector General de la Policía, también había presentado su dimisión “con el objeto de que las investigaciones que se han ordenado se hagan con absoluta libertad”<sup>129</sup> y no obstaculizar las averiguaciones en la depuración

---

<sup>126</sup> *El Universal Gráfico*, 30 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 9

<sup>127</sup> *El Sol de México*, 29 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 25.

<sup>128</sup> *El Universal*, 2 de febrero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 17.

<sup>129</sup> *Excélsior*, 26 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág.84.

de la policía. Con esta renuncia llegaba a su fin la carrera del general Aldama “quien durante varios años ha estado desempeñando ese puesto”<sup>130</sup>

Esta información según el periódico *Excélsior* fue inmediatamente desmentida por el mismo gobierno capitalino “sobre la renuncia del general Aldama se nos dijo que todavía no ha sido presentada”<sup>131</sup> pero que las denuncias que sí tenía en su poder el gobierno de la capital, son las que aluden a varios funcionarios de policía, donde se afirma que estos elementos “están en combinación y reciben participaciones con casas de mala nota, garitas, etc.”<sup>132</sup> Estos establecimientos que eran conocidos en la época como sitios de vicio, “son lugares donde a puerta abierta se consumen drogas heroicas y además se permiten a ciencia y paciencia de las autoridades policiales numerosas infracciones a los reglamentos, etc.”<sup>133</sup> Además de ser la guarida donde los malhechores convivían y planeaban sus atracos. Estos espacios, sumergidos en el marco de la ilegalidad, eran solapados por la policía ya que como mencionamos anteriormente, operaban bajo la aprobación de la autoridad, misma que estaba consciente de que “existen en esta capital algunos sitios de vicio”.<sup>134</sup>

Por toda esta información se deduce que ciertamente los policías estaban coludidos con los malhechores; además, otro indicio de esto se muestra en que, cuando un ladrón era detenido y presentado ante la Inspección General de Policía, misteriosamente era puesto en libertad. Más clara aún sería la deducción si consideramos que si el detenido

---

<sup>130</sup>*El Gráfico*, 29 de Enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 25

<sup>131</sup>*Excélsior*, 26 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa. AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág.84.

<sup>132</sup> *Ibidem*.

<sup>133</sup> *Ibidem*.

<sup>134</sup> *Ibidem*.

no pertenecía al grupo aliado a los gendarmes, entonces si se seguían “procedimientos casi inquisitoriales”<sup>135</sup>. Esta alianza de policía-ladrón, permitió que los rateros asociados a los policías, delinquieran con tranquilidad por toda la ciudad, tal como lo declaró al periódico *Excélsior* un funcionario del gobierno que participó en el proceso de depuración de la policía durante el primer mes de 1925, y quien pidió guardar el anonimato al declarar que “en ocasiones la Inspección tiene conocimiento de que se va a cometer un asalto con varias horas de anticipación”<sup>136</sup> y los policías no actúan apropiadamente.

Tras estas declaraciones del funcionario, el periódico *Excélsior* publicó la acusación en contra de la Inspección General de Policía en la cual había un hecho que no ajustaba adecuadamente: nos referimos a que, a pesar de la dura campaña moralizadora en contra de la policía citadina, el general Pedro J. Aldama continuó como inspector General.

Pero hubieron algunos funcionarios a los cuales sí se les exigió su renuncia: estos fueron, los veinte comisarios de las distintas demarcaciones y al jefe de las comisiones de seguridad del Distrito Federal, el señor Valente Quintana. Pero éste no renunció sólo ya que más de un centenar de servidores, al enterarse de la baja del jefe Quintana, le demostraron su lealtad renunciando también de forma voluntaria al cuerpo de seguridad capitalina.

Con estas renuncias de altos mandos acusados de corruptos, la continuidad en el puesto de inspector de la policía del general Pedro J. Aldama se ponía cada vez más en duda, porque si la Secretaría de Gobierno de la Ciudad había cesado al jefe de las

---

<sup>135</sup> *Ibíd.*

<sup>136</sup> *Ibíd.*

comisiones de seguridad, al señor Valente Quintana; al secretario general de la Inspección, el señor Pablo Meneses, y de igual manera a comisarios y policías rasos, se rumoraba que, por lógica, también tenía que ser destituido “quien fue superior jerárquico de ellos, ya fuese porque habría permitido la actuación de dichos señores o porque debiendo enterarse no se enteró de nada”<sup>137</sup> y su permanencia en el cargo causaba sospechas. Ante estas declaraciones de la Secretaría de Gobernación, el General Pedro J. Aldama se defendió, al tiempo que defendía a sus elementos alegando que “los cargos contra sus antiguos subordinados eran infundados”<sup>138</sup> esto generó mayor descontento de la Secretaría del Distrito Federal. Pero el Inspector Aldama, dejando ambigua la situación, también expresó que no tuvo conocimiento de las inmoralidades que llevaban a cabo sus antiguos elementos en las oficinas de la policía lo que determinó “que resulta realmente extemporáneo y aún peregrino su propósito de secundar ahora la política moralizadora”<sup>139</sup>.

Días posteriores a estas confesiones y con la presión de la Secretaría de Gobernación del Distrito Federal, el Inspector Pedro J. Aldama presentó su dimisión. Dicha renuncia del General no sorprendió a nadie puesto que se esperaba. Lo que realmente causó revuelo en la policía y el gobierno capitalino, fue la noticia donde el presidente Plutarco Elías Calles, no sólo rechazaba la renuncia del Inspector, sino que “El general Calles

---

<sup>137</sup> *El Universal Gráfico*, 11 de febrero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 98.

<sup>138</sup> *Ibíd.*

<sup>139</sup> *Ibíd.*

Ratificó su confianza al general Aldama quien continuará al frente de la Inspección General de Policía”.<sup>140</sup>

Casi todo el personal de seguridad del Distrito Federal fue removido de su cargo con excepción del Inspector General Pedro J. Aldama quien en conjunto con el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Gobernación siguió coordinando la política moralizadora policiaca en la capital. Asimismo el día 17 de febrero se logró terminar con la separación total de los antiguos servidores policiacos de la ciudad, cuando el Secretario General del Gobierno del Distrito Federal, el Licenciado Enrique Delhumeau, se reunió con los comisarios y subcomisarios que aún permanecían en sus cargos, pues ya estaban fuera sus homólogos que en días pasados habían sido removidos. Cabe mencionar que la metrópoli contaba con 10 comisarias, cada una al mando de un comisario y un subcomisario, mismos que fueron removidos en el siguiente orden:

*El comisario y subcomisario de la primera demarcación de policía, señor G. Aldama: el subcomisario de la segunda demarcación, Antonio Amezcua: el subcomisario de a tercera. Ramón Lomelí; el comisario y subcomisario de la cuarta demarcación, señores Manuel Larragibel y Jesús Vitela; el subcomisario de la sexta. Enrique Noriega; el comisario y subcomisario de la séptima, señores José R. Caloca y José escobar: el subcomisario de la octava, Ricardo rotes; el comisario y subcomisario de la novena demarcación, señores Carlos Banales y Carlos Palacios y el subcomisario de la decima demarcación, Eduardo flores<sup>141</sup>.*

Al principio, el motivo de la junta era incierto y especulativo hasta que al término de la referida reunión, el propio Secretario Enrique Delhumeau declaró que “el objeto de la

---

<sup>140</sup> *El Universal*, 30 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 9

<sup>141</sup> *El Globo de México*, 10 de Febrero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 8.

junta que celebró con los mencionados funcionarios policiales, fue para pedirles sus renuncias”<sup>142</sup> y de esta manera continuar con el proceso de moralización de la institución de seguridad en la capital, es decir, tenía la finalidad de quitar a todos los elementos y dotar de nuevos funcionarios policiales, más eficientes, a la Inspección de Policía.

## MARTÍN BÁRCENAS: DE PERIODISTA REVOLUCIONARIO A INSPECTOR GENERAL DE LA POLICÍA

Iniciando el mes de febrero de 1925, se removió del cargo de inspector general de policía a Pedro J. Aldama. El sucesor fue el coronel Martín Bárcenas a quien se le denominó “periodista revolucionario de los más honestos”.<sup>143</sup> En el discurso de su nombramiento, se señaló que se le facultaban poderes para llevar a cabo el proceso de moralización de la institución policiaca de la capital mexicana debido a sus dotes de organización y moralidad, cualidades con las que el gobierno del Distrito Federal, pretendía regresar la honorabilidad perdida a la institución de seguridad. De acuerdo a la estrategia que desempeñaría el coronel Bárcenas respecto al programa moralizador, el recién nombrado Inspector General dejó en claro que comenzaría con una política,

---

<sup>142</sup> *El Gráfico*, 17 de febrero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 122.

<sup>143</sup> *El Globo de México*, 4 de febrero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 50.

para que “la función de la policía responda al principal de sus objetos, que consiste en prevenir, más que reprimir”.<sup>144</sup>

Bárceñas, con la finalidad de que se logaran los resultados que se había planteado en base a la ley de moralización, anunció que se dotaría de una enseñanza técnica a todos los elementos de la Inspección General de Policía, desde el funcionario de más alto nivel, hasta el de menor jerarquía porque “la preparación técnica del policía es una garantía fundamental para el éxito”<sup>145</sup>. Es decir, el ciudadano que deseaba entrar a la institución de seguridad del Distrito Federal, tenía que acudir primero a la Escuela Científica, la cual fue creada en 1923, durante la administración de Álvaro Obregón. En este colegio, enfocado a instruir al servidor público, los policías tenían que realizar y aprobar un examen con la finalidad de que la Inspección de Policía de la ciudad contara con personal educado conforme a las necesidades de la época, además de ser responsable, y contar con una conducta moral ejemplar. A raíz de esta medida es como surgen los policías técnicos que “figuraban en la nomina de la Inspección al mismo tiempo que estaba inscritos en la Escuela Técnica de Policía”<sup>146</sup>

El ideal del coronel Bárceñas respecto a la moralización policiaca por medio de la educación técnica falló, debido a que los nuevos policías, esos a los que se les había dotado de una enseñanza técnica, no desperdiciaron el tiempo y en poco menos de dos meses, hicieron visibles sus habilidades perfectamente bien desarrolladas para explotar sus cargos porque según los diarios de la época como *El Globo de México* “los elementos que estaban al frente de las demarcaciones de policía no eran más que la

---

<sup>144</sup> *Ibíd.*

<sup>145</sup> *Ibíd.*

<sup>146</sup> Pulido, Diego, Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución, trashumante en *Revista Americana de Historia Social* [en línea] 2015, (Julio-Diciembre) : [Fecha de consulta: 30 de mayo de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455644906002>> ISSN 2322-9381

continuación de la corruptela que imperaba en el ramo”<sup>147</sup>, es decir, reproducían el legado de sus antecesores. Los abusos continuaron y los nuevos comisarios siguieron despojando del dinero y pertenencias de valor a todos los detenidos que ingresaban a su comisaría, por lo que ante esta situación “se procedió a cesar a los más descarados”<sup>148</sup>. La selección de los comisarios que sustituirían a los cesados en febrero fue un fracaso total. Así lo afirmó la prensa de la época, debido a que como mencionamos, algunos desarrollaron las mañas de extorsión muy rápido y otros demostraron tanta incompetencia que incluso, no sabían ni siquiera “levantar una acta en la forma que es de sentido común hacerlo”.<sup>149</sup>

Durante los primeros días del mes de mayo de 1925, se comenzó a hablar de nuevas sustituciones dentro de las filas de la policía del Distrito Federal, debido a que la notas de prensa, avisaban a la sociedad de la incompetencia de algunos funcionarios y del fracaso del proceso moralizador del inspector Bárcenas. En consecuencia, se comenzó a especular que Bárcenas, jefe hasta ese momento de la policía capitalina, sería remplazado por el general Fausto Topete. Este rumor tuvo una gran resonancia, que llegó hasta las oficinas gubernamentales capitalinas, siendo esta dependencia la que negaría tal información por medio del Secretario de Gobierno de la capital Enrique

---

<sup>147</sup> *El Globo de México*, 8 de febrero de 1925. Informes y recortes de prensa., en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 32

<sup>148</sup> *El Amigo de la verdad de México*, 24 de abril de 1925. Informes y recortes de prensa. AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 161.

<sup>149</sup> *Ibidem*.

Delhumeau, quien afirmó que “hasta la fecha no se tiene allí propósitos algunos de poner al general Topete en el puesto del Inspector General de Policía”<sup>150</sup>.

Los días transcurrieron y la prensa (*El universal, Excélsior, El Demócrata*) por mencionar algunos, continuaban informando a la sociedad, que el Inspector de policía Martín Bárcenas había fracasado en su intento de reorganizar las filas de la policía, porque aún con Bárcenas en la jefatura del máximo órgano de seguridad en la capital, los atracos, asaltos y muertes iban en aumento, como también se acrecentó la participación de los policías en estos delitos. Debido al ascendente número de infracciones que se cometían en el Distrito Federal bajo la administración del coronel Bárcenas, la prensa catalogó como fallido el plan moralizador del inspector, calificando como “vergonzoso que una ciudad de seiscientos mil habitantes se encuentre en poder de los bandidos y, más todavía, que suelen descubrirse complicidades entre éstos y los funcionarios encargados de proteger a los habitantes”<sup>151</sup>

En días posteriores y aunado a la incertidumbre que había en la Inspección General de Policía, por la posible remoción del Inspector Bárcenas, el Gobierno de Distrito Federal anunció que había sido invitado al congreso internacional de policía con sede en la ciudad de Nueva York, en los Estados Unidos, y estaba contemplando mandar a “una persona de confianza que lo representara dignamente”.<sup>152</sup> El secretario Delhumeau declaró que el gobierno de la ciudad participaría en dicho congreso y no había mejor

---

<sup>150</sup> *El Amigo de la verdad de México*, 19 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 180.

<sup>151</sup> *El Excélsior*, 18 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 172

<sup>152</sup> *El Demócrata*, 24 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 169

candidato para representarlo que el Inspector General de Policía, señor Martín Bárcenas.

En consecuencia el coronel Bárcenas dejaría provisionalmente la jefatura en la Inspección General de Policía. Pero ¿realmente era el inspector Bárcenas la mejor opción para representar al gobierno de México en el congreso de policía? La respuesta a esta incógnita es simple. Con base en la información presentada, suponemos que el nombramiento del inspector Bárcenas para representar a México en el congreso de seguridad fue una estrategia del gobierno del Distrito Federal en conjunto con la Secretaría de Gobernación, para removerlo de su cargo porque el coronel Bárcenas “no ha logrado ni la moralización, ni el eficiente funcionamiento de la policía como se esperaba”<sup>153</sup>.

Por lo tanto, el gobierno local en acuerdo con el gobierno federal pretendía hacer una nueva serie de cambios en la Inspección de Policía, aprovechando la ausencia del inspector Bárcenas. El secretario del gobierno del Distrito Federal Enrique Delhumeau trató de ocultar estos cambios y mediante una conferencia de prensa, el secretario Delhumeau afirmó que Bárcenas retomaría su puesto en la Inspección General a su regreso.

---

<sup>153</sup> *El Amigo de la verdad*, 19 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 180.

## EL INTERINATO DE FAUSTO TOPETE

Uno de los cambios más trascendentales en la Inspección General de Policía durante la ausencia de Martín Bárcenas, fue el nombramiento del general Fausto Topete como Inspector General, dicho nombramiento lo hizo el presidente de la República Plutarco Elías Calles. Este evento denotaba el fin de la jefatura del coronel Bárcenas en la policía ciudadana. Martín Bárcenas, que en ese momento pasó a ser ex Inspector General, se encontraba en Nueva York “representando al Gobierno del Distrito en un Congreso de Policía”<sup>154</sup>. Bárcenas, estuvo consciente de su reemplazo en la institución de seguridad. No obstante, el Gobierno de la capital, representado por Enrique Delhumeau, anunció que no tenía registrada la renuncia de Martín Bárcenas, quien era aún jefe supremo de la policía capitalina. Días después el periódico *El Universal* publicó que se daba como un hecho “al general Fausto Topete, como Inspector General de Policía de la ciudad, por designación expresa del señor Presidente de la República”<sup>155</sup> de tal manera que con esta noticia se confirmó rotundamente que Fausto Topete era ya “el nuevo Inspector General de Policía”<sup>156</sup>.

A pesar de que el nombramiento del general Topete fue hecho por el propio presidente Plutarco Elías Calles, y los documentos se refieren a Fausto Topete como el inspector de la policía, no queda claro que su nombramiento en ausencia de Martín Bárcenas

---

<sup>154</sup> *El Universal*, 17 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 157.

<sup>155</sup> *Ibidem*.

<sup>156</sup> *Excelsior*, 18 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. 173.

fuera oficialmente acreditado. Esto nos hace suponer que la designación de su función fue realmente tomar posesión de un cargo provisional, en tanto que aún no se contaba con la renuncia del coronel Bárcenas.

Desde el primer día que tomó posesión el general Topete como nuevo inspector de la institución policiaca, giró la orden de llevar a cabo un boicot en contra de la prensa, proceso al que nos referiremos más adelante, además de que se hicieron una serie de destituciones nuevamente que abarcaron a casi todo el personal de la Inspección. Esto demostró que, en efecto, el coronel Bárcenas fue obligado a dejar el cargo de jefe de la Inspección debido a que no logró llevar a cabo el buen funcionamiento de la Inspección General de Policía como todos esperaron y el Gobierno del Distrito Federal aprovechó la convención internacional de policía en Nueva York para removerlo. A su regreso a México en el mes de agosto de 1925, el coronel Martín Bárcenas inmediatamente presentó formalmente su renuncia ante la Secretaría del Gobierno del Distrito Federal, con carácter de irrevocable. El día 26 de agosto del mismo año dicha dimisión le fue aceptada. Ante esta renuncia del coronel Bárcenas, sus antiguos colaboradores le manifestaron su apoyo incondicional, de tal forma que “los comisarios también renunciaran por solidaridad”.<sup>157</sup> De las diez demarcaciones con las que contaba la ciudad, siete comisarios, con sus respectivos subcomisarios, habían sido removidos desde el primer día por órdenes del Inspector Fausto Topete siguiendo la nueva estrategia de remoralización del nuevo inspector. Los tres comisarios y subcomisarios que permanecieron al frente de su demarcación fueron los encargados de la segunda, cuarta y séptima demarcación. Estos funcionarios públicos no fueron removidos por el

---

<sup>157</sup> *El Universal*, 27 de agosto de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 74.

general Topete debido a que tenían un buen desempeño en sus cargos pero, con la renuncia del coronel Bárcenas, también decidieron abandonar las filas de la policía como muestra de apoyo al Martín Bárcenas.

Las remociones de casi todos los funcionarios policiales, según el Inspector Fausto Topete, tenía la finalidad de “formar un cuerpo numeroso y bien seleccionado de gendarmería preventiva destinada a cuidar el orden y vigilar la ciudad”<sup>158</sup>, para poder contrarrestar con eficacia la operación en contra de los maleantes en la capital. Sin embargo, la iniciativa del Inspector Topete de cambiar a todo el personal y de esta manera sanear las filas de la policía tampoco funcionó y el día 28 de agosto de 1925, fue destituido. Ese mismo día se nombró oficialmente al general Roberto Cruz, jefe de la Inspección General de Policía y “como acuerdo especial del Presidente de la República, se hará cargo de esas oficinas en sustitución del coronel Martín F. Bárcenas”.<sup>159</sup>

## ROBERTO CRUZ Y LA INSPECCIÓN DE POLICÍA

El general Roberto Cruz participó durante “el movimiento delahuertista (1923-1924) fue uno de los jefes que combatió en Ocotlán”<sup>160</sup> a favor del ejército del presidente Álvaro

---

<sup>158</sup> *Excelsior*, 17 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 126

<sup>159</sup> *El Gráfico de México*, 25 de agosto de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 75

<sup>160</sup> *Ibíd.*

Obregón. Su participación en este combate le valió ser reconocido a nivel nacional dentro del ejército.

La participación de Roberto Cruz como general de brigada durante la lucha delahuertista aunado a su valor y su comportamiento durante dicho combate “le valió su ascenso al más alto grado del Ejército”<sup>161</sup>. Estas cualidades también valieron para que Roberto Cruz en 1925 fuera llamado por el presidente Plutarco Elías Calles, para hacerse cargo de la Inspección General de Policía. De tal manera que el general Cruz llegó al Distrito Federal procedente del estado de Puebla, donde “se desempeñaba como Jefe de Operaciones Militares”<sup>162</sup>. Con el nombramiento hecho por el presidente Plutarco Elías Calles al general Roberto Cruz como jefe de la policía citadina, corroboramos que el cargo de Fausto Topete como Inspector General, fue en calidad de Interinato.

Durante el tiempo que tomó el general Roberto Cruz para organizar la nueva estrategia con la que intentaría limpiar a la Inspección General de las corruptelas, se estancaron las dimisiones de los comisarios y subcomisarios. De tal manera que el día 29 de agosto de ese mismo año aún “no habían presentado sus renunciaciones los comisarios primeros y comisarios segundos de las diez demarcaciones de la ciudad de México”<sup>163</sup> a pesar de que ya habían sido exigidas y ellos habían hecho caso omiso. Ante esta situación, el licenciado Manuel M. Acosta quien en ese momento se desempeñaba como Secretario de la Inspección de Policía, declaró que las renunciaciones de funcionarios activos durante la jefatura del general Topete, se tenían que presentar a la brevedad, ya

---

<sup>161</sup> *Ibíd.*

<sup>162</sup> *Ibíd.*

<sup>163</sup> *El Demócrata*, 29 de agosto 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. pág. 41.

que los cargos tienen que quedar vacantes para dejar al nuevo inspector “en libertad de cubrir esos puestos con personas que sean de su absoluta confianza”.<sup>164</sup> Como lo había dicho el general Cruz al tomar posesión del cargo. De esta forma el Lic. Acosta respaldaba la instrucción del general Roberto Cruz.

Continuando con el objetivo remoralizador de la policía, el general y nuevo Inspector Roberto Cruz que fue catalogado por el periódico *El Demócrata* como “funcionario entusiasta y dispuesto a cumplir con sus deberes”<sup>165</sup>, inició un proceso de reorganización de toda la Inspección de seguridad, pero a diferencia de sus anteriores homólogos, el jefe Cruz enfatizó su autoridad ante el cuerpo de agentes de las comisiones de seguridad al destituir el día 31 de agosto de 1925, al jefe de dicha corporación el señor José Mascorro. Dos días después, el jefe Cruz, sostuvo una reunión con el Secretario de Gobernación el señor Gilberto Valenzuela, para acordar las medidas que se tomarían respecto a la nueva organización de la policía que, según el Inspector, se encontraba sin prestigio. Al término de dicho encuentro se dieron a conocer los objetivos que acordaron para que la institución de policía del Distrito Federal se convirtiera en “una verdadera institución respetada y respetable”.<sup>166</sup> La directriz de dicho proyecto fue poner a cargo a una persona que, como enuncian los documentos, “poseyera energía e hiciera un buen manejo de dicha institución”<sup>167</sup>. Para

---

<sup>164</sup> *Ibíd.*

<sup>165</sup> *El Demócrata*, 3 de septiembre de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 66.

<sup>166</sup> *El Gráfico de México*, 2 de septiembre de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 93.

<sup>167</sup> *El Universal*, 2 de septiembre de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 106.

ellos se procuró también que todo el personal de la policía tuviera un desempeño moral impecable porque el inspector Roberto Cruz, no permitiría “ningún abuso, así como tampoco, ninguna negligencia”<sup>168</sup> por parte de los policías, quienes sabían que, de presentarse el caso, los funcionarios inmorales o abusivos serían castigados inmediatamente. Todo ello con el propósito de que la sociedad comenzara a notar que la nueva policía garantizaba su seguridad y sus derechos. Debido a los acuerdos entre el secretario de gobernación el licenciado Valenzuela y el nuevo inspector Roberto Cruz, de remoralizar y sanear las filas de la policía, los jefes de la policía montada y la policía a pie también fueron removidos de sus cargos.

Durante los primeros días de remociones en la corporación policiaca, el inspector Cruz afirmó, que se sentiría satisfecho cuando “la criminalidad haya disminuido y los habitantes de la ciudad de México puedan dormir con las puertas abiertas”<sup>169</sup>. De esta manera, el General y nuevo Inspector de la Policía Roberto Cruz, se mantuvo como responsable de conservar la seguridad en la capital mexicana hasta 1928 año en que “fue destituido [...] tras la muerte del general Álvaro Obregón”<sup>170</sup>.

Con base en esta información podemos deducir que la iniciativa del presidente de la República Mexicana de cambiar a todos los elementos de la institución policía por elementos de la confianza del inspector Roberto Cruz, durante 1925 fue un rotundo fracaso. Pues trató de esconder a la sociedad y los medios de comunicación (periódicos) el mal funcionamiento de la Inspección General de Policía. De tal manera

---

<sup>168</sup> *El Demócrata*, 5 de septiembre de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 88.

<sup>169</sup> *El Universal*, 3 de septiembre de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 112.

<sup>170</sup> Magdaleno, María de los Ángeles. Op. Cit. Pág. 2

que la institución policiaca llevó a cabo un proceso hermético de información a la prensa.

## CAPÍTULO VI

### EL BOICOT CONTRA LA PRENSA

Fue a raíz de la destitución del jefe de las comisiones de seguridad, el señor Valente Quintana el 29 de enero de 1925, que la prensa comenzó a exponer todas y cada una de las incompetencias que tenían las nuevas administraciones de policía y sus malos resultados. Esta serie de incompetencias y corruptelas policiacas que durante la administración de Valente Quintana nunca salieron a la luz pública. El agente número 4 las denunció en un informe que hizo llegar al jefe del departamento con la finalidad de que se conocieran las tácticas de trabajo de Quintana. Asimismo, el agente número 4 afirma en su escrito que, el jefe de las comisiones de seguridad, junto a su inseparable socio el secretario de la Inspección General de Policía, Pablo Meneses, tuvieron “una buena táctica para que la sociedad no se haya enterado de sus malos manejos ya que tenían comprada a la prensa “seria” como lo era el caso del *Universal*, *Excélsior* y el *Demócrata*.”<sup>171</sup> La convivencia entre la prensa y el jefe de las comisiones, permitió que Valente Quintana ocultara ante la sociedad una serie de corruptelas y a su vez, Valente Quintana, le permitió a la prensa gozar de algunos privilegios, suponemos que recibían una cuota monetaria, pero de lo que no hay duda alguna es que los periodistas eran invitados de honor en los eventos sociales que organizaba el jefe Quintana, donde eran bien atendidos. Cuando se anunció la remoción de Quintana Valente, la prensa salió en su defensa publicando que “indudablemente que la policía metropolitana pierde mucho

---

<sup>171</sup> Informe enviado al C. jefe del departamento, 27 de enero de 1925, firmado por el Agente Número 4. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 16.

con la salida de Quintana Valente [...] a él principalmente se debió el descubrimiento de los asaltantes del tren Laredo”<sup>172</sup>. Es así que con el proceso de remoralización y la llegada del nuevo jefe de las comisiones, el señor José Mazcorro, la prensa dejó de ser solamente el tercero en juego. Pasó de ser el mirón que observa y guarda silencio, a convertirse en la figura incómoda para Inspección General de Policía.

.La prensa comenzó a destapar todas las inconsistencias de la Inspección General únicamente después de la salida de Valente Quintana de esta institución. Posterior a la salida de Quintana, los periódicos comenzaron a exponer denunciar ante la sociedad por medio de sus publicaciones, todas las anomalías e incompetencias de las autoridades policiacas en el proceso de remoralización de esa corporación.

La serie de denuncias hechas por la prensa a la sociedad, fueron las causantes de que se removiera al Inspector Martín Bárcenas ya que durante su administración como Inspector General de Policía, la prensa lo atacó con encabezados de primeras planas de sus respectivos periódicos donde afirmaban que “en dos días se han disparado los robos y asesinatos en la capital del país”.<sup>173</sup> A estas denuncias de la prensa se le sumaron las de la sociedad y en consecuencia originaron que el Gobierno del Distrito Federal destituyera a Marín Bárcenas del cargo de inspector general. El sustituto del Inspector Bárcenas fue el general Fausto Topete. Este general supo interpretar el papel que estaba llevando a cabo la prensa en contra de la Inspección General de Policía por lo que al tomar posesión, el nuevo Inspector Topete no permitió que la prensa

---

<sup>172</sup> *El Universal*, 30 de enero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 33.

<sup>173</sup> *El Demócrata*, 3 de febrero de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 18.

continuara con su serie de denuncias ante el cuerpo de seguridad e implemento una estrategia muy hermética a la que hacemos referencia a continuación.

## A PIEDRA Y LODO

El 18 de mayo de 1925, se dan por terminados los vínculos que tenían algunos reporteros de prensa en la Inspección General de Policía. Así lo informó el periódico *El Gráfico de México* cuando a uno de sus periodistas se le negó el acceso a la Inspección por orden de los altos mandos quienes indicaron que “por ningún motivo ni bajo ningún pretexto se permita el paso a los periodistas, a las oficinas, ni se les proporcione noticia alguna”.<sup>174</sup>

Esta medida podría ser considerada como una sanción a la prensa que en meses anteriores, había venido atacando a la Inspección y a sus elementos con motes despectivos, refiriéndose a ellos como ineptos, dormilones y nocivos para el proceso remoralizador. Pero más que un castigo “con esto los actuales jefes de la policía pretenden cubrir sus fracasos y quizá también evitar la llegada del cese”<sup>175</sup> ya que la desorganización por la que atravesó la Inspección General provocó un incremento de la inseguridad, a la cual la prensa hacia énfasis en sus constantes denuncias que decían, “apenas empieza a obscurecer en la metrópoli y es síntoma de miedo, debido a que los

---

<sup>174</sup> *El Gráfico de México*, 18 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 171.

<sup>175</sup> *Ibíd*em

delincuentes salen de sus guaridas para comenzar con el hurto ajeno”.<sup>176</sup> Ante esta nueva postura de “piedra y lodo” (hermetismo total) de la Inspección General, la prensa se sintió ofendida ya que pensó que la medida hermética de la Inspección quebrantaba sus derechos porque, las oficinas policiales son de carácter público y no son las habitaciones privadas de los jefes policiacos y por lo tanto “a ellas tienen acceso, no por súplica, sino por derecho, los periodistas como todo público”<sup>177</sup>.

En respuesta a este bloqueo y con la finalidad de que se hicieran públicos los acontecimientos de inseguridad que “eran el pan de cada día y el insomnio de cada noche de la sociedad metropolitana”<sup>178</sup>, los periódicos pretendieron convertirse en la oficina de denuncias ciudadanas. Así que comenzaron a promover que la sociedad manifieste ante ellos directamente los distintos sucesos ocurridos respecto a la inseguridad por medio de llamadas telefónicas, escritos de cartas o personalmente en sus oficinas.

La prensa convocó a la sociedad para que hicieran sus denuncias ante ellos y no acudieran a las oficinas de policías porque según *el Grafico* “la ineptitud de la policía, probada ya en cientos de casos” <sup>179</sup> de nada ayudará en el combate a los miles de delitos que a diario se registran principalmente “robos con violencia a casas habitadas, asaltos a

---

<sup>176</sup> *El Gráfico de México*, 18 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 174.

<sup>177</sup> *Ibidem*.

<sup>178</sup> *El Universal*, 20 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. 194.

<sup>179</sup> *El Gráfico de México*, 18 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 174.

mano armada y atracos callejeros.”<sup>180</sup> Esta estrategia de hacer las denuncias ante la prensa tuvo como finalidad que la Inspección General de Policía retirara el boicot contra ellos y paralelamente también, informara a la sociedad del alarmante incremento de inseguridad pues en ese momento la policía continuaba la lucha contra de los malhechores “que se han enseñoreado de la capital”<sup>181</sup>

A pesar de estas denuncias de la prensa, el boicot en su contra por parte de las autoridades policiales continuó. Esto generó que la prensa se sintiera transgredida en su labor, pues según *El Universal*, el papel de la prensa ante la sociedad no es el de sacar a relucir las incompetencias del servicio de seguridad, sino informar a la ciudadanía “para que se cuide, ya que no se le puede cuidar”<sup>182</sup>.

*El Universal* afirmó que el trabajo que llevó a cabo la prensa en contra de la Inspección General de Policía, no fue una estrategia para “crear temores artificiales”<sup>183</sup> si no hacer públicas las denuncias de los rumores sociales con base en la inseguridad y de esta manera organizar una estrategia donde se tuviera una participación colectiva de todos los agentes sociales, ejemplo: la sociedad, tenía la obligación de denunciar, la prensa de hacer pública esta acusación para que el resto de la población se mantuviera alerta y finalmente, la policía desarrollara estrategias que implementara una mayor y eficaz vigilancia.

---

<sup>180</sup> *El Universal*, 20 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 194.

<sup>181</sup> *El Universal*, 19 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 56

<sup>182</sup> *Ibidem*.

<sup>183</sup> *El Universal*, 20 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 194.

Mediante la implementación de esta participación colectiva según *El Universal*, la policía podría “mantener la tranquilidad pública y defender la vida y los bienes de los ciudadanos”<sup>184</sup>. Sin embargo la policía optó por poner un dique que mantuviera a la prensa alejada de la Inspección, continuando con la campaña de silencio y hermetismo.

Días después de implementar esta privación en contra de la prensa, la Inspección General de Policía, trató de hacer una alianza con los comunicadores sociales, en la cual les hizo el ofrecimiento de “que nuevamente se les abrirán las puertas de la Inspección a cambio de que cese la censura de la prensa”<sup>185</sup>. Los periódicos se negaron a ser partícipes de esta petición y aclararon que preferían seguir boicoteados, pues no había nada nuevo en la inspección que ellos no conocieran debido a que “con la ayuda del público y el trabajo de los reporteros, se logra tener la misma información”<sup>186</sup>. De esta manera la táctica policial de “boca cerrada” intentaba ocultar toda la fuga de información que llegaba a la Inspección General de Policía y más si se trataba de asuntos sumamente graves, pero los periódicos como siempre se enteran pues los delitos hacen ruido y más cuando se trata de infracciones escandalosas estas “se filtran como agua por las rocas”<sup>187</sup>.

Ante esta ola de acusaciones por parte de la prensa en contra de la policía capitalina, el secretario del Gobierno del Distrito Federal el licenciado Enrique Delhumeau, salió en defensa de la Institución de Seguridad, al aclarar que no existe ningún boicot en contra de nadie, asimismo cuando se deba de enterar a la sociedad de una noticia importante

---

<sup>184</sup> *Ibidem*.

<sup>185</sup> *El Universal*, 20 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 180

<sup>186</sup> *Ibidem*.

<sup>187</sup> *Ibidem*.

respecto a la Inspección General de Policía ya sea buena o mala, no quedará duda alguna de que los primeros en saber serían los informantes sociales y enfatizó que el Gobierno del Distrito Federal “no está dispuesto a que, sin fundamentos de ninguna índole se tergiversen dolosa e intencionalmente informaciones”<sup>188</sup>. Suponemos que hacía referencia a los periódicos fundados Félix F. Palavicini<sup>189</sup> *El Universal* (1916) y *El Gráfico* (1922) debido a que estos dos periódicos fueron los que iniciaron la estrategia de fungir como oficinas de denuncia y por lo tanto los que más información de inseguridad manejaban.

## EL FISGÓN INCÓMODO

La prensa fue la figura intermediaria o mejor dicho el testigo, pero también era sobornado entre el juego de los malhechores y policías. Ésta tenía un papel central en el juego de la policía y el ladrón pues podía mirar las cartas de ambos jugadores, de tal manera que la figura de la prensa fue fundamental puesto que conoció el juego del gendarme y la jugada del ladrón. Ella antes que nadie, sabía quién perdería y quien saldría vencedor si movían adecuadamente las piezas. Es así que la prensa conocía todos los movimientos de la Inspección General por lo que pasó de ser el simple mirón silencioso para convertirse en el principal enemigo del cuerpo de seguridad, el enemigo

---

<sup>188</sup> *El Demócrata*, 26 de mayo de 1925. Informes y recortes de prensa en, AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 197.

<sup>189</sup> Personaje oriundo de Tabasco fue simpatizante del maderismo y fue fundador y director de los periódicos: *El Universal* y *El Gráfico*. Consultado en línea [http://www.ahunam.unam.mx/consultar\\_fcu?id=4.9](http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=4.9) el 26 de noviembre del 2017.

que cuando la Inspección ya no le dejó mirar su juego se convirtió en el mirón incómodo, “una observación exhibida a la sociedad”<sup>190</sup> que informa la jugada (incompetencias y corruptelas) del policía a la sociedad con la finalidad de mostrar sus falsos movimientos para ganarle al ladrón.



Fuente: El Sol de México

Asimismo tenemos que los cuatro inspectores a los que anteriormente hicimos referencia: Pedro J Aldama, Martín Bárcenas, Fausto Topete y Roberto Cruz, coincidieron en la misma estrategia fallida de remover a todo el personal de policía, sin tomar en cuenta que el problema no radicaba en los funcionarios sino, en la corruptela en la que se encontró sumergida dicha institución y el ejemplo más claro es en 1928 cuando asesinaron al general Álvaro Obregón.

---

<sup>190</sup> Pulido, Diego. “El Caso de Quintana: Policías, Periodistas y Hampones en la Capital Mexicana de los años Veinte”. Op. cit. Pág. 322.

## CAPÍTULO VII

### REAPARECE VALENTE QUINTANA

Esta fecha es fundamental para la historia de la policía del Distrito Federal, ya que después del homicidio de Obregón, reapareció a la figura central de esta investigación, es decir Valente Quintana. A raíz de su destitución, en 1925, Valente Quintana se dedicó a atender su oficina de investigación privada que se ubicó en la calle de “San Juan de Letrán número 6, despacho 104, en la Ciudad de México”<sup>191</sup>. Una tarde a estas oficinas acudieron los hermanos Muriel, quienes se entrevistaron con Valente Quintana para que los ayudara a esclarecer el robo que sufrió su joyería, atraco que también habían denunciado ante la Inspección General de Policía pero esta institución no fue capaz de aclarar los hechos.

Debido a esta incompetencia de la Inspección General de Policía, los hermanos Muriel, propietarios de la joyería, recurrieron a los servicios del afamado detective Valente Quintana quien resolvió el caso en tan solo unas horas y “con la ayuda de la Policía Judicial del Distrito”<sup>192</sup> metieron presos a los ladrones. Este caso generó la molestia del inspector de la policía, el señor Roberto Cruz quien posterior a ese acontecimiento, metió preso a Valente Quintana unas horas “por haber localizado a los delincuentes”<sup>193</sup>

Ante el desprestigio que generaba el trabajo del detective Quintana Valente a la Inspección General de Policía a la cual hacía ver de incompetente debido a que no lograban aclarar la mayor parte de los casos que se denunciaban ante esta oficina, el

---

<sup>191</sup> Menes, Juan. Op. cit.

<sup>192</sup> *Ibíd.*

<sup>193</sup> *Ibíd.*

Inspector general que en ese momento era el general Roberto Cruz, una vez que Valente Quintana recobró su libertad, le clausuró su bufete de investigaciones privadas y además le denegó desempeñarse como detective privado durante su gestión al frente de la Inspección General de Policía ya que de lo contrario lo metería preso por un largo tiempo. Debido a esta prohibición y “con ayuda de un amigo centroamericano”<sup>194</sup> Valente Quintana se marchó a un país centroamericano donde instaló su bufete temporal ya que el exjefe de policía Valente Quintana tenía claro que mientras siguiera Roberto Cruz al frente de la institución de policía, su destino era incierto porque el detective argumentó “se me clausuró la oficina y se me prohibió trabajar en mi profesión dentro del territorio nacional”<sup>195</sup> por lo que estas prohibiciones según Valente Quintana, lo dejaron inmovilizado para satisfacer el sustento necesario de su familia.

#### VALENTE QUINTANA Y ATENTADO DE OBREGÓN

Durante 1927, el afamado detective Valente Quintana recibió una llamada proveniente del Centro Obregonista. El interesado en contratar sus servicios fue el licenciado Orci, un colaborador muy cercano al expresidente Álvaro Obregón al cual “el día 13 de Noviembre de 1927 se había intentado asesinar”<sup>196</sup>. La policía de la Inspección General llevó a cabo la investigación del atentado y detuvo a algunos presuntos culpables entre ellos “los hermanos Pro Juárez”<sup>197</sup>. Los detenidos quienes “perteneían a la Liga de

---

<sup>194</sup> *Ibíd.*

<sup>195</sup> *Ibíd.*

<sup>196</sup> *Ibíd.*

<sup>197</sup> *Ibíd.*

Defensa Religiosa”<sup>198</sup> fueron llevados a la Inspección General de Policía, donde “sin formación de causa ni ser consignados a las autoridades competentes” fueron fusilados. Ante esta situación Valente Quintana, fue requerido para ahondar la investigación y detallar ¿Qué participación tuvieron cada uno de los fusilados?, ¿Por qué los asesinaron sin ser consignados?, y lo más importante, saber ¿Quién había dado la orden de realizar el atentado? Estas incógnitas fueron las razones por las cuales el licenciado Orci requirió los servicios de Quintana, pues Orci, no había quedado convencido con la investigación que había realizado la Inspección General de Policía respecto al atentado.

Quintana, con toda la información que le proporcionó el licenciado Orci y después de una ardua investigación sobre el acontecimiento, llegó a comprobar la culpabilidad de algunos de los fusilados pero, también anexó que la policía había fusilado a un individuo que no tuvo ninguna participación. El jefe de la policía, señor Valente Quintana, volvió a sorprender al final de su investigación pues resolvió el misterio y encontró al culpable, “un ingeniero católico apellidado Segura Vilchis”<sup>199</sup> quien fue el que arrojó la bomba al auto donde viajaba Obregón.

Al finalizar su investigación, Valente Quintana advirtió al licenciado Orci, que el general Álvaro Obregón podía ser nuevamente víctima de más atentados, debido a que sus enemigos políticos se habían encargado de envenenar al pueblo en su contra, incluso llegando a decir “que si Obregón subía (otra vez) al poder perderían sus parcelas y

---

<sup>198</sup> Carmona, Doralicia. “Son fusilados los autores del atentado dinamitero contra Álvaro Obregón” en *Memoria Política de México*. 23 de noviembre de 1927. Consultado en línea:

<http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/11/23111927.html> el 12 de enero del 2018.

<sup>199</sup> Krauze, Enrique. Op. cit. Pág. 18.

todos los beneficios que la Revolución les había dado”<sup>200</sup>. Estas campañas de desprestigio contra el general Álvaro Obregón también se hicieron en la ciudad con los obreros y en el ámbito religioso, acusando a Obregón de la persecución religiosa y del asesinato de los religiosos inculpados durante su atentado, lo que le generó muchos enemigos de todos los estratos sociales. De esta manera y por medio de entrevistas “a algunos de los elementos de cada sector social”<sup>201</sup> es como Valente Quintana supo que la integridad de Obregón estaba en peligro y la vida del general “podía ser segada por cualquier elemento de las distintas clases sociales”<sup>202</sup> en cualquier momento por lo que se tenía que poner más cuidado en la vigilancia y seguridad del expresidente.

Al fin de la investigación la Inspección, de Policía se sintió desplazada por el detective puesto que aquella institución no había sido capaz de aclarar el atentado. Esta situación aumentó la vigilancia de la Inspección hacia el detective Valente Quintana, a quien vigilaban en todo momento para que la Inspección de policía pudiera conocer la manera de trabajo de Quintana y así poderle “llevar la delantera en los casos que investigaba”<sup>203</sup>

---

<sup>200</sup> Menes, Juan. Op. cit.

<sup>201</sup> *Ibíd.*

<sup>202</sup> *Ibíd.*

<sup>203</sup> *Ibíd.*

## EL REGRESO DE VALENTE QUINTANA A LA POLICÍA

“El 17 de Julio de 1928”<sup>204</sup>, día que asesinaron a Obregón, Quintana quien estaba a punto de salir del país, fue contactado y llevado por su compadre y socio Pablo Meneses al edificio donde vivía el general Obregón. Ahí ya lo esperaban un grupo de personas conformado por “El señor presidente Calles, el licenciado Emilio Portes Gil, Arturo Orci, Aarón Sáenz, el general Antonio Ríos Zertuche, don Tomás Robinson y algunas otras”<sup>205</sup> para pedirle que se hiciera cargo de las investigaciones del asesinato. Ante esta petición Quintana se negó alegando que el Inspector Cruz le tenía prohibido trabajar en su profesión y estaba temeroso de que lo volviera a meter preso, a lo que contestó el presidente Calles “pero lo pusieron en libertad inmediatamente ¿no?”<sup>206</sup>, lo que denota que fue Calles quien le regresó la libertad a Quintana Valente. En días posteriores y cuando se llevó a cabo la investigación del homicidio de Obregón, Quintana Valente descubrió el verdadero nombre del asesino del cual sus colegas llegaron a pensar que se llamaba Juan. Pero Quintana descubrió que “no era Juan, sino, José León Toral.”<sup>207</sup>

A raíz de este descubrimiento y la ineficacia de la policía capitalina, el Inspector Roberto Cruz, fue destituido sin previo aviso. La jefatura en la Inspección General fue ocupada por el General Ríos Zertuche hasta 1929. Durante ese mismo año “el muy

---

<sup>204</sup> Krauze, Enrique. Op. cit. Pág. 18

<sup>205</sup> Menes, Juan. Op. cit.

<sup>206</sup> *Ibíd.*

<sup>207</sup> Mejía, Mauricio. Op. cit.

famoso detective Valente Quintana fue nombrado jefe de la Policía<sup>208</sup> por el presidente Emilio Portes Gil, como lo demuestran los documentos donde Quintana Valente firmó los oficios ya como Jefe de la Policía que también es llamado Inspector General de la Policía.

Ver:

#### Documentos

Oficio de la Secretaría de Gobernación al subsecretario (Felipe Canales), quien autoriza al jefe del Departamento Confidencial, Francisco M. Delgado, para asistir al Congreso de Policía, agn-dgips, v.30

Al C. Subsecretario Encargado del Despacho  
de la Secretaría de Gobernación  
Presente

Esta jefatura de Policía, animada de los mejores propósitos de intensificar hasta donde sea posible la campaña contra los elementos malsanos de la sociedad, y estimando que para ello es necesario e indispensable el concurso de todos los elementos encargados de vigilar por el orden y bienestar público, ha creído muy conveniente un cambio de ideas entre los representantes de la Policía en la república, y al efecto convoca a un Congreso Nacional de Policía, de acuerdo con las bases contenidas en el folleto adjunto.

De la manera más atenta, me permito suplicar a usted se sirva ordenar que se entregue el folleto adjunto al C. Jefe del Departamento Confidencial de esa Secretaría, y autorizarlo para que concurra al Primer Congreso Nacional de Policía, por lo cual participo a usted mis más sinceros agradecimientos.

Acepte usted las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

México, D. F., 25 de octubre de 1929

**El jefe de la Policía**

**VALENTE QUINTANA**

Ante este nombramiento de 1929 se pone fin a un proceso de la policía capitalina e inicia otro, en el cual Quintana Valente, ese respetable y sobresaliente detective que

---

<sup>208</sup> Magdaleno, María de los Ángeles. Op. cit. 37.

“nada pudo hacer sin la complicidad con determinados ladrones quienes denunciaban a sus compañeros a cambio de ser favorecidos”<sup>209</sup> se hacía cargo de la seguridad de los capitalinos.

---

<sup>209</sup> Informe del 4 de junio de 1925. Firmado por el comisionado García. Informes y recortes de prensa, en AGN. Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001. Pág. 27.

## CONCLUSIÓN

A raíz de la inseguridad generada en la capital mexicana durante el periodo posrevolucionario, las autoridades replantearon reestructurar la vigilancia en México. De tal manera, a partir de 1920 se comenzaron a llevar a cabo una serie de cambios institucionales en México y uno de ellos fue la consolidación de una institución que garantizara la seguridad en el Distrito Federal; de esta forma se fundó la Inspección General de Policía.

Dicho organismo tuvo como objetivo resguardar el orden que se había perdido en la capital y garantizar la integridad de los capitalinos; no obstante, su creación fue el inicio de un conflicto social que se agravó luego de sus primeros años de fundación, dañando su imagen ante la sociedad. En un principio en la Inspección General de Policía se pretendió aumentar el número de elementos activos, por lo que la institución de seguridad se enfocó en agrandar su personal. La falta de trabajo durante la década de 1920, fue un factor importante que facilitó que se agrandaran las filas de la policía porque, además, durante este periodo se dio una migración masiva a la capital, de personas provenientes de estados aledaños al Distrito Federal que buscaron en la ciudad un empleo para sobrellevar sus gastos familiares. Los migrantes, que en su mayoría desempeñaron un oficio muy ajeno a las labores de la seguridad social, fueron los que engrosaron las filas de la Inspección General de Policía. Sin tener alguna otra alternativa de trabajo, estos migrantes terminaron enrolándose en los cuerpos de seguridad como una forma de sobrevivencia y no por una convicción.

Para la Inspección General de Policía esto no representó ningún impedimento pues en el afán de solo querer agrandar la matrícula, olvidó capacitar debidamente a sus elementos generando que la mayor parte de los policías, cuando estaban en servicio, solucionaban los conflictos que se suscitaban como podían. Esta falta de profesionalismo y capacitación originó el desencanto, incredulidad y enfado de los ciudadanos, llegando incluso en ocasiones a provocar enfrentamientos entre policía y sociedad. Los capitalinos no estaban dispuestos a obedecer las órdenes de una autoridad a la que consideraban ilegítima en todos los sentidos; se les veía como a “pueblerinos” vestidos de policía. Estos gendarmes provincianos fueron blanco de insultos y algunas humillaciones por parte de los ciudadanos. En respuesta a estas ofensas, los gendarmes comenzaron a defenderse argumentando que independientemente de sus orígenes ellos eran la autoridad en la ciudad y por lo tanto, la sociedad tenía la obligación de dirigirse a ellos con respeto.

Estas problemáticas, aunadas a las arbitrariedades e injusticias que cometían los policías en contra de la ciudadanía provocaron una fuerte aspereza que le valió al gendarme convertirse en la figura más odiada de la época.

Justamente fue en ese contexto en el que surgió una figura que rompía con todos los estereotipos del policía de la recién creada Inspección General de Policía. Nos referimos a Valente Quintana, a ese personaje al que he puesto especial atención en éste trabajo, no sólo porque representó a la personalidad y modelo del detective privado, sino porque logró interpretar las problemáticas de seguridad que vivía la capital, resolviéndolas por medio de pactos basados en la amistad y las negociaciones. De tal manera, éste método creado por Valente Quintana permitió revestir de cierta credibilidad a la Inspección General de Policía.

En base a su personalidad fue que Valente Quintana hizo algunas detenciones sumamente importantes y de gran impacto social, que provocaron que la población citadina recobrara cierta confianza en la figura del policía y especialmente la credibilidad en el funcionamiento de la Inspección General de Policía. Esas estrategias de Quintana que, entre otras, consistieron en permitir el libre robo a ladrones a cambio de que llevaran información para facilitar la captura de otros malhechores, pronto se salió de control pues rápidamente fue reproducido por la mayoría de los policías, generando de esta manera una profunda corrupción y la pérdida total de la credibilidad de la Inspección General de Policía.

Esta contaminación afectó a la Inspección de policía por completo. Desde el peldaño más alto hasta el de menor rango, quedaron señalados por la mirada pública. De tal manera, durante el año de 1925 se dio la mayor crisis que la institución policiaca tuviera desde su fundación. Las detenciones arbitrarias, el enriquecimiento de los jefes, la evasión de ladrones y la participación en la venta de drogas son solo algunos ejemplos de los que adoleció la institución de policía durante ese año.

De tal manera que la táctica implementada por Quintana Valente se puede mirar desde dos perspectivas. Por un lado tenemos que su caballerosidad y detenciones generaban confianza a la gente que, a su vez, intentó confiar en la figura del vigilante. Por el otro lado, se puede plantear que Quintana fue el culpable de la corrupción que se dio en la inspección de policía, puesto que los policías reprodujeron su estrategia pero perfeccionada con extorsiones y arbitrariedades.

Así mismo, la corrupción en la inspección llegó a tal grado, que las extorsiones se llevaron a cabo por parte de los altos mandos hacia sus propios elementos policiales,

los cuales, a su vez, reprodujeron el mismo método con la sociedad. De tal forma que la Inspección General de Policía se permeó de elementos corruptos que hicieron que la institución de seguridad perdiera toda credibilidad. La fuerte infestación de malos elementos del cuerpo de seguridad causó una fuerte resonancia llegando incluso a oídos del presidente Plutarco Elías Calles, quien trató de recomponer la imagen de la Inspección por medio de un ordenamiento y una restructuración de sus elementos.

Pero el presidente Calles no se abocó más allá de esa orden y le dejó toda la responsabilidad al inspector general de policía en apoyo con el Gobierno del Distrito Federal. Para las autoridades de la ciudad así como para el inspector de policía la mejor forma de replantear el cambio de la policía fue despedir a todos sus elementos, desde los comisarios hasta policías rasos, pues para ellos el despido fue la manera más idónea de sanear las filas de la policía.

La primera reorganización luego de remover a todo el personal laboral de la Inspección General de Policía con excepción del Inspector General, no fue tan eficaz, pues una vez separados de sus cargos los policías y jefes de división, el modelo Quintana Valente había sido llevado muy lejos. Se pensó que con esos despidos se había logrado el cometido, pero éste supuesto fue erróneo: no pasaron ni tres meses cuando los nuevos elementos, reiteradamente carentes de capacitación y profesionalismo, reprodujeron las malas conductas de sus antiguos compañeros.

El segundo reajuste, que se dio dos meses después de la primera reorganización, tuvo un elemento distinto en el planteamiento. A diferencia de la primera, en esta sí se removió a todo el personal desde el inspector general hasta el policía de menor rango. La opción del Gobierno del Distrito Federal fue optar por poner en el cargo a un

inspector de intachable moral y conducta. Pero no se pudo jugar con la seguridad de una sociedad, pues el ejemplo y la intachable moral de un buen jefe no garantizó que los demás elementos reprodujeran su ejemplo.

La escuela técnica de policía no ayudó en el combate a la remoralización de los guardianes del orden, pues la estrategia moralizadora del inspector Martín Bárcenas, que se basó básicamente en dotar de una educación técnica a todo el personal policiaco a la escuela técnica, falló. De tal manera que ni la educación técnica ni el buen ejemplo de los jefes garantizó el buen desempeño policiaco de los elementos, pues a pesar de la educación recibida en la escuela técnica, el buen ejemplo, la disciplina y la honestidad del inspector Bárcenas, no les sirvió de nada a los elementos de policía que continuaron guiándose por el camino de la corrupción.

La tercera estrategia fallida por parte de la Inspección General de Policía fue la que implementó el general Fausto Topete, quien a diferencia de los dos inspectores pasados, optó por llevar a cabo la política de hermetismo total de los asuntos policiacos, la cual tampoco funcionó. El tratar de ocultarle a la sociedad lo evidente no resolvió nada; por el contrario, el querer tapar lo incuestionable solo desató el enojo social, incluyendo el malestar de la prensa, la cual se convirtió en el enemigo número uno de la Inspección General de Policía y el principal medio de denuncia durante 1925.

El incremento de delitos y denuncias evidentemente ocasionaron que por cuarta vez en menos de un año el Gobierno del Distrito Federal replanteara el orden de la Inspección de Policía. Continuando con la misma lógica saneadora, la solución fue otra remoción de todo el personal para darle carta abierta al nuevo sucesor de Topete, el general Roberto Cruz. Cruz trató de reacomodar a la policía por medio de la disciplina y la

honestidad militarizada. Esta estrategia también fue fallida; tanto que, ocupando muy poco el cargo, fue destituido sin lograr resultados de importancia en la jefatura de policía.

De tal manera, en el recorrido de la institución policiaca entre 1920 y 1928 mostrado aquí, observamos que desde la consolidación de la Inspección General de Policía, adolecieron distintas problemáticas que llevaron a dicha institución a perder toda la credibilidad de la sociedad ciudadana y que por el contrario, le temían más que a los propios ladrones.

La corrupción, los abusos y las arbitrariedades cometidos por la mayoría de sus elementos, arraigaron en los habitantes del Distrito Federal durante los años 20's, el pensamiento de que era una ganga ilícita ser policía en la capital. Y a pesar de los distintos esfuerzos por cambiar la imagen de la institución y generar confianza, los intentos fueron fallidos debido a que el trabajo de policía se percibía más como negocio y forma de sobrevivencia que como vocación para salvaguardar la seguridad de una sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

ASTORGA, Luis, El siglo de las drogas, Grijalbo, México, 2004.

DÁVALOS, Marcela, Franyuti, Regina, Pulido Diego (Coordinadores), en “De la policía religiosa a la secularización del orden policial en la ciudad de México” en *Orden, Policía y Seguridad*. México. INAH. 2017.

ISLA, Carlos. El mejor caso de Valente Quintana: los "corta mechass", Fontana, México, 2004.

KRAUZE, Enrique. “Caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)” en *Biografía del Poder*. México, Fabula Tusquets Editores.

NACIF, Jorge. *La policía en la historia de la Ciudad de México (1524-1928)*. México: Departamento del Distrito Federal, Secretaría General de Desarrollo Social, Dirección General de Acción Social, Cívica, Cultural y Turística. 1986.

PULIDO, Diego. “el Caso Quintana: Policías, Periodistas y Hampones en la Capital Mexicana de los años Veinte” en *Delincuentes, Policías y Justicias*. Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2015.

PULIDO, Diego. Orígenes, 1871 – 1904, en *Las Islas Marías: Historia de una Colonia Penal*. Ciudad de México, INAH. 2017.

FRANYUTI, Regina. “Historia y significados de la palabra policía en el quehacer político de la ciudad de México. Siglos XVI-XIX”, en *Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, México, 2005.

MAGDALENO, María de los Ángeles. “Documentos sobre la policía” en *Boletín de información del Instituto de Investigaciones Históricas*. D.F. UNAM. 2006.

PULIDO, Diego. “Profesional y Discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución” en *Antropología*, D.F. INAH. 2012.

GÓMEZ, Zacarías, (1953), *El misterio del carro express*. México, Filmex. S.A.

Consultado en línea: <https://www.imdb.com/title/tt0228598/> el 15 de diciembre del 2017.

GÓMEZ, Zacarías, (1953), *El misterio del carro express*. México, Filmex. S.A.

Consultado en línea:

[https://www.imdb.com/title/tt0268452/?ref=fn\\_al\\_tt\\_1](https://www.imdb.com/title/tt0268452/?ref=fn_al_tt_1) el 15 de diciembre del 2017.

ANAYA, SERGIO. “Valente Quintana entre nosotros” 2014. Consultado en línea:

<http://www.infocajeme.com/retrospectiva/2014/11/Valente-quintana-entre-nosotros/> el 24 de octubre del 2017.

BECERRA, Lluvia. El pulque, ancestral bebida obtenida del árbol de las maravillas

Nueva Antropología [en línea] 1988, X (noviembre): [Fecha de consulta: 7 de noviembre 2017] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903409> ISSN 0185-0636.

BOLAÑOS, CLAUDIA. “Desarrollo de cuerpos policiacos en la ciudad de México: el topil fue el primer policía” en *Del sereno al gendarme. El Universal*. 2003. Consultado en línea : <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/51846.html> el 19 de octubre del 2017.

CARMONA, Doralicia. “Son fusilados los autores del atentado dinamitero contra Álvaro Obregón” en *Memoria Política de México*. 23 de noviembre de 1927. Consultado en línea: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/11/23111927.html> el 12 de enero del 2018.

CONSTITUCIÓN Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, consultada en línea en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/123.pdf> el 13 de octubre del 2017.

DOSSIERPOLÍTICO, “Valente Quintana” en revista *Dossierpolítico*, consultado en línea: <http://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=128473> el 20 de diciembre del 2017.

*EL DEBATE*, consultado en línea: [https://www.debate.com.mx/amp/mexico/El-Sherlock-Holmes\\_Mexicano-20170405.0061.html?espy=1](https://www.debate.com.mx/amp/mexico/El-Sherlock-Holmes_Mexicano-20170405.0061.html?espy=1) el 13 de enero del 2018.

EL “SHERLOCK HOLMES” mexicano. *El Debate*. México. 2017. Consultado en línea: <https://www.debate.com.mx/mexico/El-Sherlock-Holmes-Mexicano-20170405-0061.html> el 14 de noviembre.

GUTIÉRREZ, Axayácatl. *Drogas: La historia que hace falta*. 2003-2004. Pág. 52, consultado en línea el 6 de junio del 2017 en:

[http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs\\_rum/index.php/rum/article/view/15971/17209](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/index.php/rum/article/view/15971/17209)

LAS DROGAS HEROICAS, en *Revista de la Facultad de Medicina de Colombia*. Bogotá, pág. 118, consultado en línea en:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/23357/24086>  
el 23 de septiembre del 2017.

LA REDACCIÓN. “El Caso de Obregón y la verdad histórica Valente Quintana ” en *Revista Proceso* 1988. Consultado en línea en: <https://www.proceso.com.mx/151361/el-caso-de-obregon-y-la-verdad-historica> el 20 de septiembre del 2017.

MEJÍA, MAURICIO.”México también tuvo un Sherlock Holmes” en *El Universal*. “2017. Consultado en línea: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de->

[opinion/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/2017/04/5/mexico-tambien-tuvo](http://www.opinion/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/2017/04/5/mexico-tambien-tuvo) el 13 de noviembre del 2017.

MENES, JUAN. "Homicidio de Erasmo Esparza Ramírez" en *El Sol de Hidalgo*.

Pachuca, 2013. Consultado en línea:

<http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n2988229.htm> el 19 de noviembre del 2017.

PERSONAJE oriundo de Tabasco fue simpatizante del maderismo y fue fundador y director de los periódicos: *El Universal* y *El Gráfico*. Consultado en línea

[http://www.ahunam.unam.mx/consultar\\_fcu?id=4.9](http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=4.9) el 26 de noviembre del 2017.

PULIDO, Diego, Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución, trashumante en *Revista Americana de Historia Social* [en línea] 2015, (Julio-Diciembre) : [Fecha de consulta: 30 de mayo de 2017] Disponible

en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455644906002> ISSN 2322-9381

EXPEDIENTE del Archivo General de la Nación: Secretaría de Gobernación siglo XX /Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), /Caja 0106/135958/1/ Personal de otras dependencias 0106-001.